



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 394

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 21 de octubre de 2009

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para informar sobre:

- El balance de la tercera reunión ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar. A petición propia. (Número de expediente 214/000102.) ..... 4
- La 64.<sup>a</sup> Asamblea General de Naciones Unidas. A petición propia. (Número de expediente 214/000103.) ..... 15

### Dictamen sobre:

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina sobre voto en elecciones municipales de los nacionales argentinos en España y los nacionales españoles en Argentina, hecho en Madrid el 9 de febrero de 2009. (Número de expediente 110/000091.) ..... 29

— Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Colombia sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, hecho en Madrid el 5 de febrero de 2009. (Número de expediente 110/000092.) .....	33
— Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Perú sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, hecho en Madrid el 6 de febrero de 2009. (Número de expediente 110/000093.) .....	33
— Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, hecho en Ginebra el 7 de febrero de 2006. (Número de expediente 110/000103.) .....	33
— Canje de Notas entre la Unión Europea y Kenia sobre condiciones y modalidades de entrega de personas sospechosas de haber cometido actos de piratería, y detenidas por la fuerza naval Eunavfor dirigida por la Unión Europea, así como de las propiedades incautadas en posesión de Eunavfor, de Eunavfor a Kenia y con vistas a su trato después de la entrega, hecho en Bruselas el 23 de abril de 2009, así como Declaración de España en el Acta del Consejo. (Número de expediente 110/000104.) .....	33
— Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Turquía sobre empleo remunerado de los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en Estambul el 5 de abril de 2009. (Número de expediente 110/000105.) .....	33
— Convenio multilateral iberoamericano de Seguridad Social, hecho en Iquique (Chile) el 6 de julio de 2007. (Número de expediente 110/000106.) .....	33
— Acuerdo entre el ministro de Defensa de la República Francesa, el ministro de Defensa del Reino de Bélgica, la ministra de Defensa del Reino de España, el ministro de Defensa de la República Italiana, el ministro de Defensa Nacional de la República Helénica y el Secretario General del Consejo de la Unión Europea Alto Representante para la Política Exterior y Seguridad Común (PESC) relativo a la puesta a disposición de la Unión Europea de las imágenes del Helios II, hecho en Bruselas el 10 de noviembre de 2008, así como Declaración del Reino de España. (Número de expediente 110/000107.) .....	34
— Convenio relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y comiso de los productos del delito y la financiación del terrorismo, hecho en Varsovia el 16 de mayo de 2005 y Declaración que España formulará en el momento de su ratificación. (Número de expediente 110/000108.) .....	34
— Protocolo número 13 al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, relativo a la abolición de la pena de muerte en todas las circunstancias, hecho en Vilna el 3 de mayo de 2002 y Declaración que España formulará en el momento de su ratificación. (Número de expediente 110/000109.) .....	34
— Acuerdo entre España y Canadá relativo a los programas de movilidad de jóvenes, hecho en Ottawa el 10 de mayo de 2009. (Número de expediente 110/000110.) .....	34
— Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Islandia al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. (Número de expediente 110/000111.) ...	34
— Acuerdo entre Irlanda, el Reino de los Países Bajos, el Reino de España, la República Italiana, la República Portuguesa, la República Francesa, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por el que se crea un centro de análisis y operaciones marítimas en materia de drogas, hecho en Lisboa el 30 de septiembre de 2007. (Número de expediente 110/000112.) .....	34
— Acuerdo entre el Reino de España y la República Islámica de Afganistán para el patrocinio de una Unidad del Ejército Nacional Afgano, hecho en Kabul el 28 de julio de 2008. (Número de expediente 110/000113.) .....	34

— Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre el tránsito de equipos militares y personal a través del territorio de la Federación de Rusia con motivo de la participación de las Fuerzas Armadas del Reino de España en los esfuerzos de estabilización y reconstrucción de la República Islámica de Afganistán, hecho en Madrid el 3 de marzo de 2009. (Número de expediente 110/000114.) .....	34
— Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Trinidad y Tobago sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, hecho en Puerto España el 17 de febrero de 2009. (Número de expediente 110/000115.) .....	34
— Canje de Notas de fecha 12 de mayo de 2009, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro. (Número de expediente 110/000116.) .....	34
— Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre la participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, hecho en Quito el 25 de febrero de 2009. (Número de expediente 110/000117.) .....	34
— Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa en el ámbito de las Situaciones de Emergencia y de Protección y Seguridad Civiles, hecho en Madrid el 28 de abril de 2009. (Número de expediente 110/000118.) ..	35
— Enmienda al artículo 38 de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), hecho en Cartagena de Indias (Colombia) el 29 de noviembre de 2007. (Número de expediente 110/000119.) .....	35
— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Corea sobre protección de la información clasificada en materia de defensa, hecho en Seúl el 23 de marzo de 2009. (Número de expediente 110/000120.) .....	35
— Canje de Notas, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cabo Verde sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, hecho en Praia el 8 de abril de 2009. (Número de expediente 110/000121.) .....	35
— Acuerdo sobre servicios aéreos entre el Reino de España y Australia, hecho en Canberra el 24 de junio de 2009. (Número de expediente 110/000122.) .....	35
— Canje de Notas, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Paraguay sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, hecho en Madrid y Asunción el 13 de mayo de 2009. (Número de expediente 110/000123.) .....	35
— Canje de Notas, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Islandia sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, hecho en Madrid y París el 31 de marzo de 2009. (Número de expediente 110/000124.) .....	35
— Actas Finales de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2007 (CMR-07), firmadas en Ginebra el 16 de noviembre de 2007, así como Reservas y Declaraciones que España formuló en el momento de su firma. (Número de expediente 110/000125.) .....	35
— Acuerdo entre el Reino de España y Nueva Zelanda sobre participación en determinadas elecciones de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro, hecho en Wellington el 23 de junio de 2009. (Número de expediente 110/000126.) ..	35

— <b>Convenio básico de cooperación entre el Reino de España y la República de El Salvador, hecho en San Salvador el 29 de octubre de 2008. (Número de expediente 110/000127.)</b> .....	<b>35</b>
— <b>Convenio penal sobre la corrupción (Convenio número 173 del Consejo de Europa), hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1999, así como Declaración y Reserva que España formulará en el momento de su ratificación. (Número de expediente 110/000128.)</b> .....	<b>35</b>

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR SOBRE:**

— **EL BALANCE DE LA TERCERA REUNIÓN MINISTERIAL DEL FORO DE DIÁLOGO SOBRE GIBRALTAR. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000102.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, señorías, como ustedes saben, existen en el orden del día, a petición propia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, dos solicitudes de comparecencia, una para informar sobre el balance de la tercera reunión ministerial del Foro de diálogo sobre Gibraltar, y otra distinta para informar sobre la 64.<sup>a</sup> Asamblea General de Naciones Unidas. Vamos a tratar primero la reunión ministerial del Foro de diálogo sobre Gibraltar. En este sentido, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, presidente.

Señorías, mi presencia y comparecencia ante esta Cámara es una muestra más del compromiso del Gobierno, y del mío propio, de informar puntualmente a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, compromiso que se ha manifestado tanto antes de la tercera reunión ministerial del Foro de diálogo sobre Gibraltar como después de la misma. Cabe recordar que en el transcurso de la nueva reunión informal sobre la situación en Honduras el pasado 8 de julio, dos semanas antes de la reunión ministerial, yo mismo informé personalmente a los mencionados portavoces tanto sobre la celebración de la reunión ministerial, como sobre los documentos referentes a las nuevas áreas de cooperación que posiblemente se aprobarían durante la misma. Me

hubiera gustado comparecer antes de hoy para trasladarles las conclusiones del Gobierno de esta reunión, pero la agenda del mes de septiembre no permitió cerrar la fecha de esta comparecencia.

Señorías, es importante señalar que con carácter previo a la tercera reunión ministerial me entrevisté con todos los alcaldes del Campo de Gibraltar y con los miembros de la mancomunidad de municipios, en la sede de esta. Durante la reunión expliqué los principios generales de la cooperación, que se va a iniciar en las seis nuevas áreas decididas en Londres, y escuché los comentarios o sugerencias de los representantes comarcales al efecto. Como no podía ser de otra forma, se comentó también el asunto de las prestaciones recibidas por los trabajadores españoles en Gibraltar, tema este cuya resolución —como bien saben— es difícil, pero con el que estoy muy comprometido. Este asunto se comentó también posteriormente de manera informal en la reunión del foro, y los participantes estuvieron de acuerdo en estudiar algunas posibilidades para intentar resolverlo.

Como bien saben, la reunión ministerial celebrada el pasado 21 de julio en Gibraltar ha sido la tercera de estas características tras las celebradas en Córdoba, en el año 2006, y, en Londres, en el año 2008. Permítanme recordar a SS.SS. que el emplazamiento de esta reunión corresponde a Gibraltar, según el principio de rotación adoptado por los participantes desde la creación del foro en el año 2004, y se aplica no solo a las reuniones ministeriales sino también a técnicas. El viaje ha supuesto la presencia, por primera vez en la historia, de un ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación español en el peñón de Gibraltar, lo que debe interpretarse como muestra del firme y decidido apoyo del Gobierno en general, y del mío en particular, al proceso del foro de diálogo y a lo que él mismo significa como instrumento esencial que permite una solución a medio plazo del contencioso sobre la soberanía, satisfactoria para los intereses de España, y una mejora inmediata de las condiciones socioeconómicas y medioambientales de los habitantes del Campo de Gibraltar. Ni la celebración de la tercera reunión ministerial ni el hecho de que la misma se haya celebrado en Gibraltar suponen renuncia ni

menoscabo alguno de la reivindicación española respecto a la soberanía de Gibraltar. En este sentido, se puso especial énfasis en cuidar los detalles organizativos de la reunión para evitar cualquier posible malentendido o interpretación malintencionada.

Como he repetido en numerosas ocasiones, señorías, la esencia del foro de diálogo es salvaguardar las respectivas posiciones en el ámbito de la soberanía de los participantes, para poder avanzar en el terreno de la cooperación en beneficio de los ciudadanos del Campo de Gibraltar y de Gibraltar. El objetivo de España en relación con Gibraltar no ha variado en 305 años ni lo hará hasta que no se resuelvan las cuestiones de soberanía. Este objetivo es irrenunciable para cualquier Gobierno español, y así lo declaré explícitamente en la rueda de prensa conjunta con el ministro británico y el ministro principal de Gibraltar, tras la reunión ministerial, al responder a preguntas relacionadas con este tema, formuladas tanto por periodistas españoles como por periodistas gibraltareños. Además, el Gobierno sigue trabajando a los niveles adecuados y con los procedimientos que se estiman más pertinentes con la idea de reanudar, cuando se den las circunstancias adecuadas, las negociaciones sobre soberanía con el Reino Unido. Lo que sí ha cambiado, a la vista de que la situación sigue sin resolverse después de 305 años e innumerables intentos, es el método para conseguir este objetivo. Con el foro de diálogo, señorías, el Gobierno de España ha optado decididamente por la cooperación, porque los problemas que afectan a los ciudadanos no pueden ser rehenes de las divergencias sobre las cuestiones de fondo y por generar un clima de confianza que permita abordar esas cuestiones de soberanía, irrenunciables para España, con mayores perspectivas de éxito.

Enrocarse en la negación de la realidad en la zona y no cooperar no es una opción responsable. La estrategia más responsable es cooperar, salvaguardando las posiciones de soberanía, para hacer frente a los problemas prácticos que afectan a los ciudadanos y avanzar y no retroceder en el objetivo irrenunciable de resolver las cuestiones de soberanía. En este sentido, el de la cooperación, conviene destacar que los resultados de la reunión ministerial han sido particularmente provechosos. Los participantes se han puesto de acuerdo sobre el marco con que tenemos que desarrollar la cooperación. Son seis las áreas de interés vital para los ciudadanos: medio ambiente; comunicaciones marítimas y seguridad; educación; cooperación judicial, aduanera y policial; finanzas y fiscalidad; y cuestiones de visados. Se ha adoptado un ambicioso documento anejo a la declaración final en el que se establece para cada uno de esos ámbitos una serie de objetivos a alcanzar, así como los mecanismos y procedimientos para conseguir los mismos. Entre estas medidas, a título meramente ilustrativo, se encuentran incrementar el nivel de protección medioambiental en la zona; incrementar la cooperación, la prevención y la lucha contra la contaminación derivada de la actividad y el tráfico marítimo o de las operaciones de

*bunkering*, estableciendo una línea de comunicación directa entre las autoridades marítimas de Algeciras y Gibraltar; el establecimiento de mecanismos de cooperación en el ámbito financiero, incluyendo el intercambio de información fiscal; la lucha contra el crimen organizado; el fomento del bilingüismo; el fomento de enlaces comerciales directos entre Gibraltar y otros puertos de la bahía de Algeciras; el incremento de la seguridad marítima en la zona; y la facilitación del tránsito de la comunidad marroquí residente en Gibraltar por España en su ruta hacia Marruecos. Además, estos objetivos sumamente ambiciosos no se enuncian como meros deseos bienintencionados, sino que en el propio comunicado final de la reunión nos hemos comprometido a alcanzar acuerdos en las seis áreas, preferentemente antes de fin de año y, en cualquier caso, antes de la próxima reunión ministerial que se celebrará en España.

Conforme a lo acordado y con el objetivo de dar cumplimiento a este compromiso, el foro se reunió a nivel técnico los pasados 15 y 16 de octubre en Londres. El objetivo principal de la reunión era comenzar a desarrollar en la práctica las diferentes medidas que dentro de las nuevas áreas de cooperación se consideraban prioritarias. Durante la reunión se adoptaron un calendario y una hoja de ruta, que incluye las siguientes medidas: establecimiento de una línea de emergencia para supuestos de vertidos y de incidentes marítimos; medidas en el ámbito de la cooperación aduanera; operaciones conjuntas entre los distintos organismos encargados de aplicar la ley —Ministerio de Interior y comisario de Policía de Gibraltar—; cooperación en la gestión de los residuos sólidos en la zona —este tema será también objeto de análisis en la comisión mixta—; compromiso de establecimiento de un ferri entre Algeciras y Gibraltar; avances en las gestiones para apertura del Instituto Cervantes de Gibraltar antes de finalizar el año; acuerdo para intercambio de información fiscal; por último, establecimiento por parte de España de un sistema que facilite la concesión de visados de tránsito a los miembros de la comunidad marroquí que residan legalmente en Gibraltar. Además, en la reunión de Londres también se acordó mantener una reunión técnica en Sevilla, en principio el 28 de octubre, sobre la terminal única del aeropuerto de Gibraltar.

Señorías, permítanme concluir subrayando el sentido de responsabilidad con el que el Gobierno ha abordado siempre el problema de Gibraltar, informando a tiempo de los contactos mantenidos y previstos, así como del contenido de los acuerdos alcanzados. Este mismo sentido de la responsabilidad es el que nos lleva a trabajar por la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos del Campo de Gibraltar y Gibraltar, sin renunciar en ningún caso a la defensa de nuestras posiciones tradicionales.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor ministro, por la información trasladada.

Permítanme que utilice mi turno de portavoces para hacer dos consideraciones: la segunda, referida a Gibraltar y, la primera, sobre la actualidad política, referida a la política exterior. Señor ministro, se ha ceñido estrictamente a aquello que contempla el orden del día: informarnos sobre Gibraltar y, posteriormente, sobre la Asamblea General de Naciones Unidas. Me gustaría trasladarle una reflexión que ni requiere, si no quiere, réplica por su parte. Es una reflexión sobre la rigidez del parlamentarismo o sobre la necesidad de que aquello más reciente acaecido en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en su labor como ministro de Asuntos Exteriores, tenga reflejo en el debate parlamentario. Ha llegado hace cuestión de horas de Cuba, donde ha tenido contactos y reuniones propios de ser discutidos en sede parlamentaria. Recientemente también, junto con el presidente del Gobierno, estuvo en Medio Oriente o, en el mes de julio, en Venezuela. Apunto esto y no tengo ningún reproche. En el orden del día está fijado discutir sobre Gibraltar y sobre Naciones Unidas, pero quizás tendríamos que articular en el Parlamento mecanismos más ágiles de expresión de la agenda de la política exterior.

Paso al segundo punto que quería expresar, el referido a Gibraltar. Como muy bien ha apuntado, señor ministro, con Gibraltar usted activó lo que anunció en la comparecencia del primer año de este segundo mandato: el deseo de activar con los portavoces un sistema informal de consultas, sistema que se activó en este caso y que sería bueno que viéramos también en otros asuntos, quizás algunos de los referidos hace solo un momento. Ha habido por parte del Gobierno español una reserva de parte, de hecho ha habido una reserva de las dos partes, sobre el elemento esencial que es el de la reclamación de la soberanía sobre Gibraltar. Lo expresó reiteradamente, incluso recuerdo que el forum quedó suspendido durante quince días por un desacuerdo en una materia de aguas territoriales. Me gustaría conocer en este sentido, señor ministro, si se ha llegado a una resolución sobre aquel punto que hizo aplazar durante quince días la celebración de este foro, en el cual paso a paso, área a área concreta a beneficio de los ciudadanos del Campo de Gibraltar o de Gibraltar, se pueden estrechar lazos entre las dos partes. Algunas personas han dicho que más allá del lenguaje diplomático y verbal, que ha sido impecable por su parte, ha habido un componente de lenguaje no verbal, de excesiva confraternización con la contraparte en la primera visita de un ministro de Asuntos Exteriores a Gibraltar.

Tenemos pocas cosas más que añadir. Apoyamos este proceso. Apoyamos los principios que inspiran este proceso. Subrayamos que usted en todo momento haya defendido la reserva de parte de la soberanía española

sobre Gibraltar y entenderá que, con toda cortesía, le haya hecho unas reflexiones más propias del parlamentarismo —usted también es diputado—, que no es afectado ni tiene ninguna competencia sobre el fondo de la cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor de Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: En primer lugar, queremos decir que dentro de la filosofía política de este grupo parlamentario, intentamos siempre buscar el consenso en una cuestión tan importante como es la política exterior. Hemos analizado los diez puntos que nos propuso el Gobierno a principios de esta legislatura, pero hemos constatado que a lo largo de lo que llevamos de legislatura podemos llegar a acuerdos en algunas cuestiones pero tenemos profundas discrepancias en otras.

Obviamente, este es uno de los temas en los que mantenemos profundas discrepancias. Se ha visto a lo largo de estos meses, se vio como consecuencia de la visita del ministro, pero se vio sobre todo en cuestiones tan fundamentales como la política exterior hacia Iberoamérica, que esperamos poder tratar en sede parlamentaria a no mucho tardar.

Señor ministro, nadie duda que la soberanía sobre Gibraltar está trasladada al Reino Unido, entonces Corona inglesa, a través de un tratado internacional firmado entre reyes en 1713, el Tratado de Utrecht. Nadie duda que nosotros reivindicamos la soberanía sobre el peñón de Gibraltar, aunque esté cedida legalmente y esa situación haya durado ya 305 años. Nadie duda tampoco que tenemos una reivindicación bien distinta, que es la reivindicación sobre el istmo, que fue ilegal e ilegítimamente ocupado por los británicos a lo largo del siglo XIX, y sobre el que se construyó, por cierto, el aeropuerto de Gibraltar durante la guerra civil española. Nadie duda que estas cuestiones son hechos, y desde siempre se ha utilizado el plural para referirse a las reivindicaciones de España sobre Gibraltar. —Esto es elemental para cualquiera que prepare la oposición a la carrera diplomática y para cualquiera que haya leído por lo menos un libro—. Señor ministro, la presencia del ministro seguramente no era ilegal, porque el titular legítimo de la soberanía es el Reino Unido, pero sí había una cuestión de oportunidad política —en este caso de inoportunidad política— que se ha manifestado al pasar los meses de forma cada vez más clara.

Quiero decirle una cosa, señor ministro. Cuando dice que la solución de la cuestión de la soberanía se va a ver a medio plazo, el Grupo Popular lo tiene que dudar. A lo largo de la historia se han producido muchos acuerdos, algunos muy buenos, que nunca llegaron a ver la luz, porque había una actitud de bloqueo muy clara por parte de las autoridades locales de la colonia de Gibraltar. Me refiero concretamente al acuerdo sobre la utilización conjunta del aeropuerto de 1987, que a juicio de este

grupo era modélica. Hoy tenemos que decir que la mejora socioeconómica o la mejora medioambiental del Campo de Gibraltar es algo que compartimos. Una parte de la agenda no puede por menos que ser compartida. Los objetivos técnicos, a los que se ha hecho referencia en esta intervención, no pueden por menos que ser compartidos, pero pasados ya meses desde entonces hasta hoy no vemos resultados, señor ministro; no los hay. Algunos de los temas que han sido evocados por el Gobierno eran de estricto contenido local —por ejemplo, la cuestión de los residuos sólidos—, pero otros eran de profundo contenido jurídico y de soberanía, como el de las aguas territoriales, y creemos —es una evidencia palpable— que no han sido abordados con la contundencia y con la seriedad necesarias por parte del Gobierno.

Le vamos a recordar cuestiones de fondo. No ponemos en duda, señor ministro, que el Gobierno de España no ha renunciado a las reivindicaciones —en plural— de España sobre el Peñón y el istmo. No, no lo ponemos en duda. Cosa bien distinta es que por el transcurrir de las cosas nos hayan podido colar algún gol, y a la vista de las cuestiones y del desarrollo de las mismas me temo, que así ha sido. Ese gol tiene consecuencias quizá irreversibles, aunque esperamos que no lo sean, porque estamos hablando, del reconocimiento solemne por parte del Gobierno del Reino Unido, y después del Parlamento, del derecho de autodeterminación de la colonia de Gibraltar. Esto es un hecho. Nadie puede negarlo. Aquí no se trata de cuestiones de ignorancia, como últimamente les da por decir a muchos portavoces socialistas. Nos podrán acusar de muchas cosas, pero los deberes los traemos hechos. Lo que le quiero decir, señor ministro, es que esta es una realidad evidente que se produce en el año 2005: primero, el Gobierno británico, y después, el Parlamento. Y yo pregunto al Gobierno y al Grupo Socialista cómo se deshace ese camino, cómo se deshace el camino del reconocimiento de la autodeterminación por parte de quien es hoy el titular de esa soberanía. Es complicado, extraordinariamente complicado. En octubre de 2004 ya advertimos que la redacción del famoso comunicado conjunto, el famoso ejercicio de *drafting*, llevaba de forma indefectible a ese reconocimiento. No nos equivocamos.

Hay que ver las cosas que nos dijeron ustedes entonces: no tienen ni idea, no va a ocurrir, qué exagerados. Menos de un año más tarde, en primavera de 2005, se produjo. Yo le pregunto, señor ministro, si es verdad que seguimos manteniendo que solo caben dos posibilidades en torno a Gibraltar, es decir, que permanezca bajo soberanía británica como consecuencia de la cesión del rey de España al de Inglaterra por la firma del Tratado de Utrecht o que se produzca la retrocesión de Gibraltar a España, es decir, que la descolonización se produzca en este caso por la restitución de la integridad territorial. Como usted sabe, en Naciones Unidas, una vez resuelto el caso de Hong Kong, solo se citan dos casos de esta naturaleza: Malvinas y Gibraltar. Le preguntamos, señor

ministro, qué va a ocurrir, porque no lo hemos soñado; aquí, a esta casa, vino el entonces embajador británico para decirnos a nuestra cara que el pueblo de Gibraltar —expresión contenida en la declaración conjunta de octubre de 2004, fíjense ustedes— tenía derecho de autodeterminación. Ciertamente es, y esto hay que reconocerlo, que el derecho de autodeterminación es una calle de dos vías, funciona para la secesión y para la reunificación —si no, que se lo cuenten a los alemanes—, pero no en el caso de Gibraltar y no tal y como están redactadas las declaraciones del Gobierno y del Parlamento británicos. Ahí no cabe ninguna duda. Aquí hay una cuestión de autoridad competente, todos lo sabemos. Quienes hemos negociado cosas con las autoridades británicas hemos sufrido y padecido el famoso expediente de la autoridad competente. Para tratar de superarlo, gobiernos socialistas y gobiernos del Partido Popular —espero que ustedes también— han recurrido a la famosa fórmula del buzón, del *mail box*, es decir, la autoridad competente era la autoridad británica, no la autoridad de la colonia de Gibraltar, es decir, la autoridad local, y la cooperación policial y judicial se tenía que hacer por vía indirecta, pero siempre siendo la autoridad competente la británica y no la local de Gibraltar. No sabemos si este principio está suficientemente salvaguardado, y por eso le pedimos aclaraciones a ese respecto en su segunda intervención.

Otra cuestión que preocupa fundamentalmente a este grupo, y lo hemos manifestado en diferentes intervenciones, es la de la inexistencia de aguas territoriales, británicas en este caso, en torno al istmo —obviamente, no— y al Peñón. No hay aguas territoriales de Gibraltar, no las hay. La actividad de la policía gibraltareña en la bahía de Algeciras es ilegal. El intento de expulsar a las patrulleras españolas, sean de la Armada o de la Guardia Civil, de las supuestas aguas territoriales es un acto ilegal. La reivindicación de la españolidad de esas aguas, a nuestro juicio, es débil, es insuficiente y carece de la tenacidad y de la constancia necesarias. Estamos viendo actos especialmente graves en la costa oriental del Peñón, donde se están produciendo vertidos de residuos peligrosos para ganar territorio al mar y hacer no se sabe muy bien qué tipo de proyecto para superar el estancamiento de la economía de la colonia.

Señor ministro, no tenemos ningún problema con que se trate de atacar algo que nos parece especialmente preocupante en el siglo XXI, como es el hecho de que Gibraltar haya practicado de forma constante el *dumping* fiscal o de que en Gibraltar existan más de 100.000 empresas *offshore* con una población de 28.000 habitantes. Es ciertamente notable. Es como si nosotros tuviésemos, imagínese usted, 150 millones de empresas *offshore* en España. Es una cifra bastante descomunal. No obstante, nos parece que algunas de las cosas que se plantean tienen su racionalidad; ya en su día le dijimos que la agenda técnica tenía puntos positivos, pero le pedimos otra vez resultados porque el bilingüismo de Gibraltar es un hecho. Yo sé que incluso en mi grupo parlamentario ha

habido personas que ponen en duda la presencia de un Cervantes en territorio de la colonia. Pues bien, la dictadura de Franco tuvo un consulado general de España abierto hasta el año 1954, si no me falla la memoria —más representación que esa es difícil poner en una colonia—, lo cual no significaba que hubiese aquiescencia sobre la reivindicación de la soberanía, como tampoco significaba que los consulados generales presentes en Hong Kong supusieran el reconocimiento de la soberanía perpetua del Reino Unido sobre la colonia de Hong Kong. En cualquier caso sí le digo que se ha producido esa restricción que normalmente se dice, y que muy probablemente ya no exista o no vaya a existir, de que los Cervantes se abran en países que no son de lengua española. Obviamente Gibraltar sí lo es; usted mismo se ha referido al bilingüismo de la colonia.

Nos preocupa, por ejemplo, la cuestión de los visados de los residentes marroquíes; me parece necesario que se adopte esa medida, que se dé la posibilidad de que viajen a Algeciras en un ferry y que se les den los visados de tránsito necesarios, porque si no están supeditados a la frecuencia de una semana, los viernes. Dicho esto, señor ministro, no es menos necesario señalar una cuestión, y es por qué las autoridades gibraltareñas no otorgan la documentación necesaria a los residentes marroquíes en Gibraltar, porque no todos tienen el carné de identidad propio que les posibilitaría el tránsito sin más problemas.

Vamos a terminar con una referencia a la terminal del aeropuerto. Hemos pasado de la propuesta de 1987, dos terminales (es decir, una al sur de la pista de titularidad de la Corona británica, que no de la colonia de Gibraltar, y una al sur de la verja pero al norte de la pista, que sería de titularidad de España), a una sola, a la única, con el famoso voladizo encima de la verja, donde se situarían las autoridades policiales españolas. Ya dijimos en su día que la solución nos parecía, como poco, rocambolesca; imaginativa, sin duda alguna, pero rocambolesca también. Señor ministro, nosotros creemos que, con toda la buena intención que nadie le niega ni al Gobierno ni a usted, los resultados distan mucho de ser positivos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Román.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: El Grupo Socialista se congratula de la decisión del ministro de comparecer a petición propia en esta Comisión para este asunto. El ministro conoce que hemos abordado recientemente el asunto de Gibraltar en dos sesiones sucesivas, el 11 de marzo y el 16 de septiembre, con distintos resultados, y de la misma manera se abordó en la Diputación Permanente el 28 de julio. El 11 de marzo se logró un acuerdo general de todos los grupos parlamentarios que, desde nuestro punto de vista, fue muy importante. En primer lugar, porque daba un doble mandato al Gobierno con un respaldo unánime, soberanía por un lado, diálogo por otro, y en segundo lugar, porque se enviaba un mensaje nítido y muy conveniente al Gobierno y al Parlamento británico de

una sola voz de los representantes parlamentarios españoles. Pero ese espíritu de colaboración duró muy poco, escasamente cuatro meses, porque en julio y en septiembre el PP rompió la baraja y los acuerdos de septiembre y de julio fueron de todos los grupos salvo del Grupo Popular; lo digo para que quede claro en esta Comisión.

La lectura que hace el Grupo Parlamentario Socialista es doble. La primera es que el acuerdo de marzo no fue sincero por parte del Grupo Popular —se quiso romper en cuatro meses, como he dicho—, y la segunda que se ha decidido de una manera fervorosa hacer del problema de Gibraltar un problema interno de confrontación política —como lo vemos sucesivamente—, alejado de cualquier convicción de Estado sobre un asunto tan delicado y que afecta a la seguridad nacional, y ahora demanda, en un problema de trescientos cinco años, soluciones urgentes, rápidas y factibles al ministro que está en este momento en el cargo. Pero voy a recordar algunas cosas, y seré muy claro, señor presidente. Señorías, ¿por qué llegamos al momento en el que nos encontramos? Las últimas conversaciones sobre cosoberanía sobre Gibraltar del Gobierno del PP se adentraron en un terreno muy difícil (ya lo dice Herrero de Miñón, reciente consejero de Estado: El condominio clásico no cierra el contencioso, sino que lo congela) y, como es sabido, las conversaciones no pudieron prosperar entre otras cosas porque no se pudo concretar el periodo de duración de ese régimen híbrido y porque no se llegó a ningún acuerdo sobre el control de una cosa muy importante, que es la base militar de Gibraltar, que naturalmente tiene un sentido estratégico —también para nuestro país— muy importante, así como porque el Parlamento británico y la opinión pública de Gibraltar eran contrarios. La salida fue para nosotros muy poco airosa, un referéndum y un nuevo decreto constitucional en Gibraltar, y esa fue la herencia política que recibió este Gobierno y que recibió nuestro ministro, independientemente de la fecha, pero las consecuencias políticas de aquella estrategia fue este legado, un legado envenenado, y nuestro ministro se encuentra con la necesidad, como por cierto ha destacado, de iniciar una nueva política con el mismo fin, la soberanía —en eso nosotros somos insobornables— y con la obligación de utilizar otros medios. Como manifesté hace poco en esta misma Comisión, durante los ocho años del Gobierno popular se anuló el Tratado de Utrech, se logró el uso del istmo, la base militar quedó inactiva, no hubo *bunkering* en la bahía de Algeciras y los llanitos votaron de manera entusiasta incorporarse a España; en este sentido pueden leer las cartas que escribió el señor Piqué llorando —y fue un gran ministro a los gibraltareños por la falta de consideración, por las manifestaciones que hacían en Gibraltar en contra de sus pretensiones con el Reino Unido. Lea esas cartas y le conmovrán.

No obstante, lo que sucedió fue otra cosa; lo que realmente sucedió es que atraparon al *Piraña* y catorce pescadores españoles estuvieron presos en Gibraltar gobernando el Partido Popular; el submarino nuclear

averiado Tireless estuvo en Gibraltar gobernando el Partido Popular; en plenas negociaciones, 45 comandos de marines desembarcaron sospechosa y sorprendentemente en una playa de la Línea de la Concepción, y gobernaba el PP. Pues bien, ustedes entonces decían que era un problema local y que era lamentable que nosotros, o la opinión pública, quisiéramos transformarlo en un problema político. Señorías, aplíquense esta norma; aplíquense, por favor —se lo rogamos—, esta norma ante cualquier incidente que sea objeto de una intervención parlamentaria en esta Comisión y en el Pleno de esta Cámara. Y finalmente el señor MacShane, secretario de Estado de Asuntos Exteriores, puso la guinda —gobernaba también el PP— cuando dijo: Si Europa quiere ser una superpotencia a nivel mundial es importante que Francia y Gran Bretaña mantengan sus bases militares en el mundo, incluida la de Gibraltar. No sé si a usted le queda claro cuál era la política del PP en relación con Gibraltar; a mí, sí. Esas negociaciones no fueron nada afortunadas porque, es así —lo repito—, es así, rompieron nuestra posición negociadora tradicional de siglos, de tres siglos. Y ahora, cada vez que abren la boca, es para solicitar firmeza, contundencia, defensa sin ambages, y reciben al ministro con una absoluta falta de memoria y —se lo vuelvo a decir, señor De Arístegui— de nociones elementales de historia, como los que estaban ante la verja —no revueltos con ustedes, pero sí muy cerca— que decían: No tiremos por la borda trescientos años de firmeza. ¿Trescientos años de firmeza?

Termino, señor presidente. El Grupo Socialista no defiende hoy para nada al ministro, sencillamente comparte plenamente la política que desarrolla el señor ministro. No tenemos que defender algo que se defiende solo. Compartimos la creación del foro de diálogo tripartito, apoyamos la política de derribar muros y mitos visitando Gibraltar y expresando en la cima del Peñón ante Peter Caruana y el ministro responsable del Foreign Office lo mismo que expresamos en esta Comisión, que fue retransmitido en directo por Televisión Española a través del Canal 24 horas y lo pudo ver toda España, que la reivindicación de la soberanía sobre Gibraltar es permanente e irrenunciable. Esto fue dicho en la cima del peñón de Gibraltar ante las autoridades que lo querían escuchar, y yo oí esta comparecencia en mi residencia o casa de Cádiz, con todos sus detalles. Parece que ustedes no lo han oído. Se dijo Gibraltar y se dice aquí, y es la primera vez que se hace.

Nosotros apoyamos la política de dar soluciones concretas a problemas reales de cooperación local. Las pensiones llevaban muchos años sin arreglarse y este ministro las ha arreglado. Los vertidos se van a arreglar; los tráfico ilícitos, exactamente igual; el tráfico financiero, exactamente igual, y así sucesivamente, como el establecimiento del Cervantes, y el ministro ha detallado un calendario. Lo tienen ustedes, por otra parte, en dieciocho folios del acuerdo de Gibraltar con cincuenta medidas que se irán aplicando en el tiempo, como es natural, pero nosotros respaldamos las cincuenta medidas

en todos los aspectos, financiero, de colaboración policial, de colaboración financiera, de cooperación en materia de vertidos y de medio ambiente, de nuevas comunicaciones, de un gran servicio humanitario, como el que se presta a los marroquíes, y de una línea roja, de alerta o de emergencia como aquí ya se declaró, porque sencillamente son necesarias para solucionarlo. Todo esto con la premisa —y esto es muy importante— de que los Estados tienen que arreglar las cosas diplomáticamente y que no padezcan los ciudadanos. Un Estado democrático no puede permitir que el ciudadano de a pie padezca las diferencias políticas entre Estados. En eso se diferencia un régimen democrático de un régimen dictatorial, que pasa de los ciudadanos, y nosotros tenemos fundamentalmente en cuenta a los ciudadanos que transitan de un lado para a otro, que tienen problemas concretos y hay que arreglárselos. Por otra parte, la política que ustedes defienden conduciría a los resultados tan efectivos que conocemos: al numantinismo y al aislacionismo de los gibraltareños y, naturalmente, a ganar un puñado de votos procurando realzar sentimientos primarios en nuestro país con muy poco sentido de Estado y muy poca altura de miras.

Concluyo ya, señor presidente, porque el resumen del comportamiento político del Partido Popular es inasumible para nosotros, porque —lo hago compendiándolo en tres palabras— de trescientos cinco años de reivindicación, según ustedes, ha habido trescientos años de política correcta con una estrategia ganadora, como es evidente por los resultados: cercos, asedios, bloqueos y sucesivos retrocesos en relación con Gran Bretaña en 1854, en 1908, durante la guerra civil, etcétera. Fueron ocho años de una política, como he descrito, altiva y absolutamente rompedora, de verdadera reconquista por parte del PP, y ahora son cinco años de claudicación que le toca a nuestro Gobierno en esta etapa del señor Moratinos y del señor Zapatero. Naturalmente es una política equivocada que ponen ustedes de manifiesto, exigiendo unos resultados inmediatos a un problema secular, pero ustedes dicen que se tiene que resolver en dos o tres años, cinco años es demasiado. Por tanto, es lamentable, señor presidente —y concluyo—, que vista la política del PP tengamos que decir: ¡Qué lástima que el Conde de Floridablanca no lograra el acuerdo con Inglaterra sobre el posible intercambio de Gibraltar bien por las plazas de Orán o Mazalquivir o bien por alguna isla caribeña que fue ofrecida, o por la Luisiana o por la Florida! Nos hubiera ahorrado mucha demagogia y mucha falta de sentido de Estado, incomprensible en un partido que tiene vocación de Gobierno. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a cualquier persona que no sea de la Comisión que se abstenga de repartir cualquier documento a cualquier miembro de la Comisión de Exteriores.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): En primer lugar, quisiera responder al diputado de CiU, a Jordi Xuclà, e iniciar precisamente su requerimiento en materia de trabajo parlamentario, y aunque como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación se tienen dificultades, me gustaría compartir y conciliar la actualidad de la acción del Gobierno en materia de política exterior y el trabajo de información y de comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores. Por lo tanto, si los diputados y el presidente están dispuestos, después de las dos comparecencias, no tendría ninguna dificultad en comentar e informar a la Comisión sobre mi viaje a Cuba y, si quieren, también sobre Oriente Medio y Estados Unidos. No tengo la menor dificultad dado que la agenda que tenemos delante de nosotros como ministerio de cara a la preparación de la Presidencia de la Unión Europea es bastante intensa. Aunque siempre estoy dispuesto a comparecer en esta Comisión, ya que hoy tenemos la ocasión de tener más tiempo, por mi parte no tengo dificultad de darles brevemente la información que siempre será útil para esta Comisión. Siempre estoy a la disposición de los diputados y, si el presidente y los portavoces están de acuerdo, no tendré la menor dificultad, después de debatir tanto sobre Gibraltar como sobre la presencia en la semana ministerial de la Asamblea General de Naciones Unidas, en abordar los recientes acontecimientos en materia de política exterior. Veo al diputado Xuclà más interesado en Cuba, pero si también quiere Oriente Medio y Estados Unidos seré feliz porque creo que han sido tres visitas que solo pueden obtener apoyos y satisfacción para los intereses españoles y, por lo tanto, es una ocasión que me brinda el diputado de exponer a los miembros de la Comisión cuáles han sido los resultados de estas actuaciones.

En relación con Gibraltar, le agradezco su apoyo. Considero que el sistema informal de consultas es quizás uno de los mejores métodos para preparar adecuadamente momentos importantes que afectan a la política exterior española, y el caso de Gibraltar es uno de los puntos de referencia tradicional de la política exterior de España y por eso tuvimos el interés de, aprovechando una sesión informal sobre Honduras, informar a los portavoces. En relación con las aguas territoriales, que era el elemento que estaba en discusión para cerrar la visita a Gibraltar y mantener el III Foro de diálogo sobre Gibraltar, se aparcó como se aparcaron todos los elementos en donde no hay coincidencia. Nosotros consideramos que no son aguas territoriales británicas en absoluto, que no hay aguas territoriales. No es ese el caso del señor Matutes, que en una intervención aquí, en el año 1999, decía que eran aguas en litigio, según el «Diario de Sesiones». El ministro Matutes, del PP, sí consideraba que había aguas en litigio; nosotros no, lo que decimos es que no hay aguas territoriales británicas y, por tanto, no las discutimos, las aparcamos como hacemos con todos los temas de soberanía para abordar

todo el conjunto de la soberanía. Como bien expresaba el portavoz del Partido Socialista Obrero Español, señor Román, somos gente que tratamos los asuntos con seriedad y con rigor para avanzar en la negociación. Se aparcó este tema, se logró un acuerdo sobre la discusión a nivel de la Comisión Europea y se pasó a discutir los asuntos relevantes incluidos en la agenda del Foro de diálogo sobre Gibraltar.

Voy a responder ahora al diputado y portavoz del Grupo Popular, señor De Arístegui, iniciando un poco lo que ha supuesto a lo largo de las últimas décadas, de los últimos gobiernos, el esfuerzo de la diplomacia española de todos los gobiernos para encontrar una solución definitiva a este contencioso. Creo que el diputado señor Román lo ha dicho de manera muy clara y muy brillante: es verdad que son ya trescientos cinco años de contencioso y que desgraciadamente no se ha logrado alcanzar el objetivo que comparten todos los españoles, que es recuperar la soberanía de Gibraltar. Yo no sería tan exigente en juzgar a los anteriores gobiernos, incluido el Gobierno del PP, aunque creo que es bueno que haya esta dialéctica entre los dos grupos y se recuerde al Partido Popular lo que fue su actuación en sus años de Gobierno. Pero no voy a entrar en esa dialéctica, simplemente voy a señalar que en la historia de un contencioso tan complejo y difícil como es Gibraltar tenemos que tener una visión histórica y, sobre todo, extraer lecciones de lo que ha sido un esfuerzo genuino y generoso de cada ministro que me ha antecedido en el cargo para resolver el problema. Es uno de los problemas que nada más tomar posesión obtuvo, como no podía ser de otra manera, mi máximo interés. Tuve ocasión de celebrar distintas reuniones con todos los ministros anteriores a mí que en alguna ocasión tuvieron momentos importantes en la negociación sobre Gibraltar, ya fuese el propio ministro Oreja, ya fuese el ministro Morán o incluso, sobre todo, los ministros Piqué o Matutes, pero principalmente Morán y Piqué que fueron los que creo que aportaron mayor esfuerzo, mayor tiempo en una negociación que podía brindar una solución definitiva al contencioso. Creo que cada uno de ellos hizo unas aportaciones válidas, según el contexto político bilateral con el Reino Unido, según el contexto político Europeo e internacional. Lo que estamos observando es una nueva estrategia del Gobierno español, sin renunciar, como hemos dicho, ni a un ápice en nuestra reivindicación. He dicho en Gibraltar, no en esta Cámara o en un foro en Madrid, lo he dicho claro y fuerte en el mismo peñón de Gibraltar, delante de los gibraltareños, delante del ministro principal, delante del secretario de Foreign Office, que Gibraltar era español, lo que tiene mayor fuerza, mayor convicción que si se dice, como lo debemos decir también, en cualquier otro lugar y en cualquier otro contexto, como lo hice cuando me desplazé a Gibraltar. Por tanto, cada ministro vivió un momento diferente en las relaciones: los acuerdos de Bruselas, la iniciativa y propuesta de Piqué de ir a una cosoberanía, el aeropuerto de Gibraltar, que fue rechazado; se lo digo, señor De

Arístegui, fue rechazado porque no contaba con el apoyo de los ciudadanos gibraltareños. Esto no significa que no sea una negociación bilateral entre el Reino Unido y España; lógicamente, legalmente, legítimamente lo es, pero no podemos olvidar los intereses del pueblo de Gibraltar y, aunque sé que le molesta la situación del pueblo de Gibraltar o de los ciudadanos gibraltareños, en el siglo XXI no podemos ignorar lo que la gente pide, piensa o aspira.

Cada ministro, cada diplomacia de aquel entonces aportó algo para avanzar en la negociación que había estado estancada durante tantos siglos, durante tantas décadas, y en cada momento el Partido Socialista —al menos así lo hizo siempre cuando estaba en la oposición— apoyó al Gobierno, se sintió solidario con la capacidad negociadora del Gobierno. Es lo único que les hemos pedido desde el inicio de esta legislatura y durante la anterior: que apoyen al Gobierno, que saben que tiene su plena confianza en lo que es el objetivo que todos compartimos. Y para evitar goles o que nos engañen, no se preocupen, tenemos —como bien ha señalado y conoce el señor De Arístegui— el mejor equipo diplomático, que tiene una larga tradición, que sabe lo que cambiar una coma o un verbo puede suponer de debilitamiento de la posición diplomática española en este contencioso. No se preocupen, no nos marcan goles, lo que hacemos es avanzar con una determinación de *fair play*, de espíritu deportivo, de ganarnos la confianza de los ciudadanos de Gibraltar para que puedan aceptar un aeropuerto, una cooperación en materia de transparencia fiscal o aduanera o medioambiental, para que puedan compartir sus conocimientos de la lengua y de la cultura española, para que podamos avanzar con posibilidades de resultados reales en la negociación definitiva. Eso es lo que este Gobierno está tratando de llevar a cabo.

Nosotros no criticamos al señor Piqué por haber planteado compartir la soberanía; fíjense ustedes, no sé si miembros de su partido lo aceptarían, porque parece que hemos tirado por la borda tantos años de dignidad patriótica. Si lo de compartir la soberanía lo presentásemos nosotros o planteásemos alguna iniciativa en ese sentido entraríamos en la misma dinámica. Por tanto, seamos serios en lo que es la negociación y el apoyo en una cuestión de Estado. Si hay cuestiones de Estado en política exterior —y creo que ya conozco bien esos elementos de Estado en la política exterior— esta es una de ellas. Pueden ir a los *commons* y al Parlamento británico y verán que en cuestiones de Estado y en cuestión de Gibraltar no hay división entre los partidos británicos. Ustedes sí, por primera vez lo están practicando; por primera vez se escucha en esta Cámara que hay divergencias sobre la política de Gibraltar, por primera vez. Lo que hacen es debilitar la posición de España y de los españoles para lograr una solución definitiva a este contencioso.

Dicho esto, veo que hay elementos que comparten, y lo tengo que subrayar y agradecer. Comparten que lo del Instituto Cervantes no era una genialidad, una creati-

vidad o una ingenuidad sino que es verdad que hubo un consulado en el periodo del régimen franquista; comparten también que cuestiones medioambientales, de cooperación práctica deben llevarse a efecto y que, por tanto, hay algunos elementos en los que se puede trabajar, como algunos de los contenidos de la agenda fijada en la última reunión ministerial. Por todo ello le diré para ser concreto, responderle y tranquilizarle que las cuestiones que pueden afectar y debilitar la posición negociadora de España están plenamente blindadas. Hacía referencia S.S. a la autodeterminación, que fue cuando aprobaron la nueva Constitución gibraltareña. Este libro lo tienen ustedes y, si no, está al acceso de todo el mundo. **(Muestra un libro.)** Fijará las cartas que intercambiamos Jack Straw y yo mismo a raíz de la aprobación de la Constitución. Se lo puedo leer, aunque no sé si hace falta leer el párrafo que señala claramente el señor Straw —o yo mismo— que no afecta en absoluto. Lo tiene en las páginas 66 y 67. Comprobará que sigue siendo el Reino Unido el que tiene totalmente el control de la política exterior de Gibraltar y siguen siendo territorios *oversea*. No tenga ninguna duda porque no ha habido ningún acto de autodeterminación que vaya en esa dirección. Nosotros no tenemos ninguna dificultad en compartir las cartas porque son públicas; las tienen, las habrán leído y fueron redactadas con rigor diplomático para blindar cualquier mala interpretación que pueda derivarse de ese asunto. En cuanto a las autoridades competentes, hemos suscrito un nuevo acuerdo en el que se establece claramente ese sistema de buzón que ha funcionado muy bien y que sigue haciéndolo. Pero para agilizar la tramitación se establecen las categorías en las que se puede agilizar la consideración de las autoridades competentes, para mejorar, para acercar los problemas, para no entorpecer por cuestiones meramente jurídicas lo que debe ser una mejor relación entre gibraltareños, españoles y británicos; siempre con ese espíritu de avanzar en una mejor confianza entre todos nosotros.

Señor De Arístegui, creo que tenemos mucho trabajo que llevar a cabo. Me preguntaba por el aeropuerto. Han avanzado mucho las conversaciones. Habrá una nueva reunión técnica. Es verdad que la idea del voladizo era imaginativa. Se está trabajando incluso para mejorar que esa idea a nivel de infraestructuras pueda ser mucho más clara y sencilla para resolver los problemas, para que haya los controles de Schengen necesarios, para que no haya ningún tipo de traba al ciudadano español que circule o salga de Gibraltar y entre por Algeciras. Le puedo garantizar que todas esas cuestiones se están llevando a cabo con el mayor rigor y el mayor deseo de reforzar y fortalecer la posición reivindicativa sobre la soberanía de Gibraltar pero, al mismo tiempo, mirando hacia el futuro. Quiero concluir con ese elemento. Cada ministro que ha tenido a su cargo la cartera de Exteriores y ha tenido que abordar el problema de Gibraltar ha tenido que reflexionar sobre cómo avanzar. Le puedo decir que muchos de los esfuerzos —esfuerzos loables— que llevaron a cabo los anteriores ministros fracasaron

porque no tenían el apoyo ni el respaldo de los gibraltareños. Eso no significa que les demos a los gibraltareños el derecho de veto. **(El señor Landaluze Calleja: Se lo ha dado.)** Señor Landaluze, yo sé que usted ha descubierto Gibraltar hace muy poco porque hasta hace muy poco no hablaba de Gibraltar. **(El señor Landaluze Calleja: Llevo desde los nueve años viviendo allí.)** Está bien que haya un diputado de la zona que se preocupe por Gibraltar; le doy la bienvenida, hemos consensuado textos con usted y no dudo de su buena voluntad. Quiero decir que no es dar el derecho de veto a los ciudadanos gibraltareños, pero sí tenerlos en cuenta. Sin los ciudadanos en la democracia del siglo XXI no se lograrán acuerdos y por lo tanto, tenemos que ganarnos la mente y los corazones de los gibraltareños; tenemos que negociar con el Reino Unido; tenemos que saber cómo avanzar en esta estrategia. Ese el objetivo y lo que está tratando de llevar a cabo el Gobierno de España. Resultados los hay ya y concretos, y los va a haber todavía más.

Lo ha dicho el señor Morán, y con ello concluyo. Es verdad que quizás en el debate se olvida lo que sale bien, pero tenemos un acuerdo de los británicos en materia de reparaciones de buques y submarinos con capacidad nuclear, cosa que no se tenía antes. Tenemos una solución a las pensiones de los españoles que trabajaron en Gibraltar. Creo que esto es importante. Si no, pregunte a los pensionistas si no están más satisfechos por cobrarlas. Esos son resultados. El señor De Arístegui me ha dicho de forma crítica que había pocos resultados, y yo creo que esos son resultados. Resultados concretos, agenda concreta, mecanismos concretos, instrumentos concretos y una enorme voluntad de abordar el problema de otra manera en el sentido de crear confianza y una atmósfera de diálogo y de cooperación, que es la única manera de dejar que 305 años sigan siendo elementos de referencia para resolver el problema de Gibraltar.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN:** Celebramos la vehemencia y el entusiasmo del señor Román, pero aquí ha habido pocos argumentos jurídicos, históricos y políticos. Lo que hay es mucho argumentario político partidista. Todavía estamos esperando escucharle algunos argumentos de fondo porque en estas cuestiones de Estado se requieren... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, silencio.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN:** Se requieren, como digo, rigor, profundidad y conocimiento, que parece que por esa parte no abundan. En todo caso, nosotros hemos reiterado más de una vez en esta Comisión desde hace muchas legislaturas, estando en la mayoría y estando en la oposición, que apoyamos siempre la filosofía de dos banderas tres voces. Quede

muy claro que estamos a favor de la cooperación con Gibraltar y con los habitantes de la colonia. Estamos a favor de la sinergia positiva entre el Campo de Gibraltar y los habitantes de la colonia. Tenemos un futuro en común, es evidente, pero también necesitamos que los beneficios derivados de las negociaciones técnicas que puedan producirse salpiquen también beneficios para los alcaldes y habitantes del Campo de Gibraltar y eso todavía no se ha visto. Nosotros hemos aplaudido el acuerdo sobre pensiones. Ciertamente es que se produjo unos días, semanas, meses —lo que usted quiera— antes de una sentencia judicial que se esperaba desde hacía mucho tiempo.

La reparación de buques nos lleva a otra cuestión que hemos sufrido y padecido quienes llevamos algunas legislaturas en esta Cámara, cuando el señor De la Encina traía a esta Comisión y al Pleno de la Cámara una y otra vez, de forma insistente y machacona, el famoso *Tireless*. Nosotros no llevamos el *Tireless* a Gibraltar. Tampoco averíamos su reactor nuclear. Lo padecimos y estuvimos protestando por ello todo el tiempo, y habría sucedido igual con un gobierno socialista. Que nos lo ponga el señor Román en el debe es por lo menos insólito.

Creo francamente que se olvida —voy a corregir el dato de la fecha que di— que sí ha habido un reconocimiento del derecho de autodeterminación en el Parlamento británico el 27 de marzo de 2006. Es un hecho. Como consecuencia de ese reconocimiento del derecho de autodeterminación por el Parlamento británico el 27 de marzo de 2006, pedimos la comparecencia del ministro el 19 de junio de 2006 y el 2 de octubre del mismo año. Cuando el señor ministro nos recuerda que un ministro del Partido Popular hizo referencia a las aguas en litigio, le dice este portavoz, aquí y ahora, que eso fue un craso error y no se puede hablar de aguas en litigio. No tengo ningún problema en reconocérselo en este momento a usted, señor ministro.

Dice S.S. que no se critican las negociaciones ni la falta de resultados de las negociaciones de cosoberanía. El señor Román no ha hecho otra cosa. Aparte de repetirnos una y otra vez en todas sus intervenciones, sea en Diputación Permanente o aquí, en la Comisión de Asuntos Exteriores —porque parece que no la cambia, se trae siempre la misma hecha—, critica las negociaciones de cosoberanía. ¿En qué quedamos, que teníamos una política altanera o que estábamos bajándonos los pantalones —con perdón— ante los británicos por las negociaciones de cosoberanía? ¿En qué quedamos? Porque no pueden ser las dos cosas, señor Román.

Tenemos que ganarnos la opinión pública de Gibraltar, es evidente, pero tampoco se puede hacer a base de ignorar que sí ha habido goles políticos. No voy nunca, señor ministro, siendo, como usted, diplomático de carrera, a poner el peso de las culpas políticas en los hombros de los funcionarios, porque los goles no son técnicos, los goles que nos han metido son políticos. Nada nos satisfaría más que dar apoyo al Gobierno en

una cuestión tan delicada. Sí tenemos sentido de Estado, pero porque tenemos sentido de Estado no podemos apoyarles cuando ustedes se equivocan tan gravemente. Nosotros creemos que en esta circunstancia y con esta equivocación quienes han debilitado la posición del Gobierno son ustedes con sus equivocaciones, no el Partido Popular no apoyándoles. Lo que haríamos sería abundar en la equivocación y debilitar aún más al Gobierno si apoyáramos desde la oposición un grave error que, a nuestro juicio, se ha producido.

Nada hemos oído en su intervención ni en su réplica de las cuestiones de los rellenos de la cara este del Peñón, que, según las informaciones que tenemos, son ya de hasta 5 hectáreas porque quieren hacer de todo por allí, y eso es gravísimo. Creo francamente que la pasividad del Gobierno y la capacidad extraordinaria del señor Román y de su grupo parlamentario por esconder la cabeza bajo el ala ante esta materia tan grave es providencial y extraordinariamente grave. Esto que ustedes están ignorando desde el Gobierno y desde el Partido Socialista les pasará factura en el Campo de Gibraltar y en el resto de España.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Román.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: Empiezo con lo que ha terminado el señor Satrústegui (**Risas.**), Arístegui, perdón. Evidentemente es eso lo que procura el Partido Popular en toda su estrategia política, que esta política pase factura en el Campo de Gibraltar rascando en el sentimiento profundo de comparación entre los llanitos y los campogibraltareses. Usted lo dice absolutamente todo, está claro: hay una estrategia política para crear sentimientos de inferioridad de nuestra parte acusando de ventajismo en cada ocasión a los habitantes de Gibraltar. Es el esquema que tienen ustedes. Pero yo no he venido aquí a una trinca de oposición. Yo soy doctor por Salamanca y funcionario público hace muchos años, no me ponga aquí usted un examen, no me examinará usted. Llevo de político muchos años. En el año 1982, siendo consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, fui a ver a don Salvador, llamado sir Joshua Hassan, y hablé con él para que colaborara... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, les ruego que dejen hablar al orador.

El señor **ROMÁN GUERRERO**: ... en una exposición, y ya en el año 1982 puso el Museo de Gibraltar a nuestra disposición para hacer en la Línea una exposición cartográfica de fondos de la Junta, del Estado, y fondos de Gibraltar; era el año 1982. Le daré el catálogo en la próxima reunión porque lo conservo todavía, para que usted vea que no hemos cambiado, que los socialistas somos partidarios del diálogo, de la conferencia, de la confianza, de la cooperación, porque entendemos que de otra manera no hay ninguna posibilidad de

ganarse al otro. A patadas usted no gana nunca al de enfrente, y con la política que ustedes hacen no conseguirán absolutamente nada. Quieren enardecer a los propios, pero nunca conseguirán aflojar al de enfrente, se lo garantizo. En el año 2002 exactamente igual, firmé con el señor Caruana y me felicitó el señor Piqué —también le puedo dar la carta que me envió el ministro del Partido Popular— cuando creamos el Instituto Transfronterizo de Cooperación con Gibraltar entre Gibraltar y la Diputación de Cádiz, primer instituto público que el Gobierno de Gibraltar firmaba con una administración pública española para intercambiar información y para ayudarnos. Tengo la carta del señor Piqué, que se la daré. Buscaba algo parecido a lo que busca el Instituto Cervantes en esta ocasión. Felizmente ese instituto no tiene que estar en la Línea. Tenía una doble sede en Gibraltar y en la Línea, pero ahora habrá una sede oficial del Instituto Cervantes en el propio Gibraltar, lo que es todo un avance.

Nuestra preocupación tendría que ser que los estudiantes de Gibraltar estudiaran en las universidades españolas. Esa tendría que ser nuestra preocupación y de eso tendríamos que estar hablando aquí para ganar a la población, no que cientos de estudiantes se vayan cada año a estudiar a las universidades británicas, sino que estudiaran en las universidades españolas. Así —hablando de estos temas—, haríamos un gran progreso en las relaciones con Gibraltar y avanzaríamos en el sentido que usted de palabra dice que pretende y en la práctica niega en cada ocasión. Nosotros agradecemos sinceramente sus palabras, pero no podemos agradecer sus hechos parlamentarios. Los hechos parlamentarios desmienten sus palabras. Es bueno que las palabras vayan acompañadas de los hechos, y eso todavía no se ve en el Partido Popular; esa correlación no se ve aquí en sede parlamentaria. La línea que ha seguido el señor ministro, en primer lugar, era la única posible, y, en segundo lugar, es la más favorable para lo que nos interesa a los que estamos aquí sentados, que es la defensa de los intereses españoles, de España —no del Partido Socialista ni del Partido Popular, de Convergència i Unió o del resto de los grupos—, que es lo que nos tiene que preocupar en un tema de esta naturaleza. No es eso lo que se percibe en sus intervenciones, pretende hacer más frágil la posición del Gobierno español de cara al exterior y de cara al interior, porque Gibraltar es interior, como usted comprenderá, porque ven nuestra televisión, escuchan nuestra radio, nos visitan diariamente, compran y dialogan constantemente. El señor Landaluce tiene el termómetro de cómo se visualiza en Gibraltar la postura del Partido Popular. Es de una gran hostilidad, pero no por defender los intereses de España, sino por intentar dar una patada al Gobierno de España en el trasero de los gibraltareños. (**El señor Landaluce Calleja: No, Rafael, no.**) Y hemos dicho que ese es justamente el principio que no compartimos. Respeto a los ciudadanos y medidas de confianza de verdad, no de boquilla.

Señor presidente, concluyo y espero que el clima que ha anunciado el señor De Arístegui en su última intervención se consolide en las próximas iniciativas parlamentarias que veamos en esta Comisión y en el Pleno de esta casa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Veo que no he logrado convencer al portavoz del Partido Popular para atraerle al apoyo al Gobierno en una cuestión tan importante. Su tesis es ya conocida, no nos apoyan porque creen que la estrategia del Gobierno es equivocada y que ha debilitado, está debilitando y va a debilitar la posición negociadora de futuro de nuestro país hacia el contencioso de Gibraltar.

El único elemento relevante que incorpora es la auto-determinación y la intervención en el Parlamento británico. Quise ahorrar un poco de tiempo y no hablar en inglés en esta Cámara, porque no sería lo más apropiado. Pero le voy a leer el texto que Jack Straw me envió el 28 de marzo de 2006 en relación con este tema, donde queda plenamente clara cuál es la posición y que esa preocupación que tanto inquieta al Partido Popular no tiene ningún sentido. Está relacionado con la nueva Constitución gibraltareña. Es un documento sobre la cuestión de Gibraltar que distribuye el Ministerio de Asuntos Exteriores, en cuya página 166, los dos últimos párrafos dicen: «The new Constitution provides for a modern relationship between Gibraltar and the UK. This Constitution does not in any way diminish British sovereignty of Gibraltar, and the UK will retain its full international responsibility for Gibraltar, including for Gibraltar's external relations and defence, and as the Member State responsible for Gibraltar in the European Union. Gibraltar will remain listed as British Overseas Territory in the British Nationality Act of 1981, as amended by the British Overseas Territory Act 2002.» Último párrafo: «As a separate territory, recognised by the United Nations and included since 1946 in its list of non-self governing territories, Gibraltar enjoys the individual and collective rights accorded by the UN Charter. Her Majesty's Government therefore supports the right of self-determination of the people of Gibraltar, promoted in accordance with the other principles and rights of the UN Charter, except» (except, except) «in so far only as in the view of Her Majesty's Government, which it has expressed in Parliament and otherwise publicly on many occasions, Article X of the Treaty of Utrecht gives Spain the right of refusal should Britain ever renounce Sovereignty. Thus, it is the position of Her Majesty's Government that there is no constraint to that right, except that independence would only be an option for Gibraltar with Spain's consent.» Full stop.

Si no hay consentimiento de España no hay derecho a autodeterminación y no hay independencia de Gibraltar.

Es lo suficientemente claro, contundente, jurídicamente válido y espero que entiendan que no hay ningún gol. Eso sí, quizá den patadas como dice el señor Román, pero tenemos muy buenos porteros en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **PRESIDENTE**: A efectos de concretar el horario de votaciones, el presidente necesitaría saber, ya que antes el señor ministro ha ofrecido la posibilidad de informar brevemente sobre su visita a Cuba, Oriente Medio y los Estados Unidos, si los portavoces están de acuerdo.

(**La señora Valenciano Martínez-Orozco, pide la palabra**)

Señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Hay un problema de presencia de diputados para las votaciones porque hay muchísimas comisiones celebrándose en este momento y vamos a tener dificultades.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Están de acuerdo los grupos? (**Pausa.**)

Señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMAN**: De hecho, hoy hemos registrado una petición de comparecencia del ministro sobre estas cuestiones. Celebramos que el ministro —y es un gesto que le honra— que sin previa preparación haya querido, incluso, ofrecernos esas explicaciones en sede parlamentaria. Lamentamos que la portavoz socialista, con un argumento válido pero que podía ser perfectamente salvable, no quiera que el ministro explique ese viaje a Cuba en este momento. Francamente, esa es una responsabilidad del Grupo Socialista. Agradecemos al Gobierno su buena disposición y le decimos que sí nos parece un tema absolutamente relevante para que traiga al ministro otra vez aquí a sede parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Señor presidente, tampoco hemos podido avisar al resto de los grupos que están en otras comisiones. Me parece que se perdería la explicación del ministro con la ausencia del resto de grupos de la Cámara, tendríamos que recabar diputados y sería muy complicado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Valenciano, al margen del contenido, si no están de acuerdo, se aplaza esa información y como el ministro ya ha apuntado, atendiendo a la formulación que ha expresado el Grupo Popular con su iniciativa, procurará comparecer lo antes posible para hablar de esas cuestiones. Continuamos con la sesión. No se prevé que las votaciones sean antes de las siete de la tarde.

— **LA 64.ª ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000103.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al 2.º punto del orden del día.

Tiene la palabra, a petición propia, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar sobre la 64.ª Asamblea General de Naciones Unidas.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, un año más comparezco a petición propia ante esta Comisión de Asuntos Exteriores para informar a SS.SS. sobre el desarrollo del 64 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El debate general en la Asamblea se inició el 23 de septiembre pasado y ha contado este año con la presencia de un centenar de jefes de Estado y de Gobierno, incluyendo la del presidente del Gobierno español que intervino ante el plenario de la Asamblea el jueves 24, viajando esa misma tarde a Pittsburgh para asistir a la cumbre del G-20. La participación en la denominada semana ministerial de Naciones Unidas ha sido, sin duda, en esta ocasión muy alta, contando, entre otros, con el presidente de Estados Unidos, señor Obama, pero por primera vez con un presidente de la República Popular China, Hu Jintao, quien asistió al inicio de la Asamblea General, cuya sesión de apertura fue presidida por su nuevo presidente electo, el representante libio, el señor Treki.

En lo que a mí respecta, durante mi estancia en Nueva York he mantenido una intensa agenda de reuniones. He acompañado al presidente del Gobierno en su encuentro con los presidentes de Brasil, por una parte, y México, y Argentina por otra, con quienes, como es lógico, aparte de tratar la situación hemisférica y global, analizamos la situación en Honduras. La defensa de la democracia en Honduras ha sido prioritaria durante toda nuestra estancia durante la semana ministerial.

En el marco de las Naciones Unidas me entrevisté, junto con el primer ministro sueco y el Alto Representante de la Unión Europea, con el secretario general de Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon para analizar con especial atención el proceso de paz en Oriente Medio, la situación en Irán, Somalia y las negociaciones sobre Chipre. Tuve también una cita con el nuevo presidente de la Asamblea General para tratar de la reforma del Consejo de Seguridad. Tarea compleja que debe contar con el apoyo del mayor número posible de Estados. Hablamos también sobre las posibilidades de progresar en el dossier del Sahara Occidental, a lo que España puede y desea ayudar. Sobre este tema traté también con el enviado personal del secretario general para el Sahara Occidental, señor Ross, a quien reiteraré también el apoyo español en todos los esfuerzos que realiza. Me reuní, por otra parte, con la comisaria general de la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados en Palestina en Oriente Medio. La señora Karen Abu Zaid, la situación

en Gaza y las dificultades financieras de la Unrwa, fueron los temas principales de nuestra agenda. La comisaría agradeció y apreció nuestras contribuciones al presupuesto de la organización y especialmente la nueva contribución de 13 millones de euros que hemos hecho con ocasión del 60.º aniversario de esta agencia. Tuve un encuentro con los representantes de las organizaciones judías norteamericanas en Nueva York a los que informé de mi reciente gira por Oriente Medio y la próxima visita del presidente del Gobierno a la región. La reunión fue muy positiva y los representantes de las organizaciones me trasladaron su satisfacción por estos encuentros que realizamos anualmente. Durante mi estancia en Nueva York, al igual que otros años, asistí al tradicional almuerzo de cancilleres iberoamericanos para preparar adecuadamente la cumbre Iberoamericana de Estoril y a un almuerzo invitado por la Sociedad de las Américas.

Señorías, con ocasión de la Asamblea General pude mantener 46 reuniones bilaterales con ministros de Asuntos Exteriores de otros países, lo que pone en evidencia la densidad de nuestras relaciones diplomáticas. Resulta imposible hacer un análisis pormenorizado de todas ellas, pero sus objetivos se pueden agrupar en cinco grandes bloques. En primer lugar, los países de Asia central, en especial Kazajistán, Uzbekistán y Kirguistán, en la búsqueda de un marco regional para influir en la situación de Afganistán y Pakistán. Con todos ellos hemos profundizado nuestras relaciones diplomáticas de cooperación y tenemos intención de reforzarlas durante nuestra Presidencia. En segundo lugar, los países árabes e Israel, en relación con el relanzamiento del proceso de paz entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina, así como con la estabilidad y consolidación del Gobierno iraquí, encuentros que sirvieron para preparar la gira del presidente Zapatero a Oriente Próximo e impulsar la unión por el Mediterráneo. En tercer lugar, las negociaciones sobre el programa nuclear y la situación interna de la República Islámica de Irán, que son objeto de preocupación de la comunidad internacional. En cuarto lugar, el África subsahariana, que es una prioridad emergente de la política exterior española, tanto en lo que se refiere a su participación en los grandes debates internacionales, como en la lucha contra la pobreza. Por último, América Latina con especial atención a la crisis hondureña, pero también a las tensiones existentes entre Colombia, Venezuela y Ecuador, teniendo en cuenta además, como antes he señalado, la cumbre iberoamericana de Estoril.

En relación con los encuentros en el marco de la Unión Europea, ya que España forma parte de la troica europea, esta Asamblea General ha tenido también este interés añadido. En este sentido, me reuní con mis homólogos de Japón y del Consejo de Cooperación del Golfo. Los veintisiete ministros de la Unión Europea nos reunimos también con la secretaria de Estado, doña Hillary Clinton, y con el homólogo ruso, el señor Lavrov. Durante los encuentros mantenidos he recibido nume-

rosas felicitaciones por el trabajo desempeñado por España durante el anterior periodo de sesiones como cofacilitadora del proceso de reforma de Naciones Unidas, que ha llevado a la adopción, el 14 de septiembre, de una resolución que permitirá, entre otros importantes avances, racionalizar el funcionamiento de los organismos encargados de las actividades de desarrollo, mejorar su financiación y, finalmente, establecer una única entidad, compuesta a partir de las cuatro entidades competentes, en temas de género dentro del sistema de Naciones Unidas.

Señorías, permítanme que les informe a continuación de los principales eventos de esta semana ministerial. El primero de ellos, la reunión de alto nivel del cambio climático. Esta reunión, que fue celebrada en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, el pasado 22 de septiembre, a la que asistió el presidente del Gobierno junto a cien jefes de Estado o de Gobierno, ha constituido un punto de inflexión en la toma de conciencia por parte de la comunidad internacional de la magnitud del problema, así como en la manera de abordarlo. Hemos adoptado ante todo una perspectiva más pragmática y realista; hemos coincidido todos en que debemos contemplar el asunto como un problema presente y urgente. La reunión ha constituido una toma de conciencia generalizada y por ello un impulso hacia el necesario acuerdo global posKioto. Hemos coincidido también en que debemos afrontar el cambio climático como un fenómeno global con consecuencias negativas en muchos ámbitos. El cambio climático no es únicamente un problema medioambiental, se ha convertido en una amenaza global que condiciona de manera determinante las relaciones internacionales dada su implicación en materias tanto económicas como sociales y tiene una dimensión exterior evidente tanto en el campo de la seguridad como en el de la cooperación. El presidente del Gobierno participó en el debate temático centrado sobre energía y subrayó la positiva incidencia que tienen en la lucha contra el cambio climático la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en las energías, lanzando la propuesta de que cada Estado dedique a tales fines al menos un 0,7 por ciento de su producto interior bruto. La cita de Nueva York confirmó el papel central de Naciones Unidas. Escuchamos importantes anuncios procedentes de países decisivos, como son los Estados Unidos, cuyo presidente, Obama, habló de la urgencia en la acción; China, que se declaró dispuesta a plantearse objetivos de reducción sustanciales para el año 2020 disminuyendo en un 20 por ciento el consumo doméstico de energía, o Brasil, que declaró su intención de reducir a la mitad la deforestación de la Amazonía en diez años. Destaca, por su importancia, el anuncio de Japón de reducir en un 25 por ciento en 2020 los niveles de 1990, sumándose al grupo de países industrializados, entre los que se halla la Unión Europea en bloque, que hemos adoptado compromisos cuantificados. Por mi parte, el día anterior a la reunión de alto nivel me reuní con alguno de mis homólogos europeos en Nueva York para

analizar la agenda internacional y estudiar la mejor manera de aunar esfuerzos para poder alcanzar en Copenhague el objetivo que nos hemos fijado en la Unión Europea, es decir, un acuerdo exhaustivo, integral y vinculante.

Permítanme, señorías, que les informe a continuación de algunas otras reuniones que convocó nuestro país. La primera, la reunión sobre la situación en Honduras. Como decía al comienzo de mi intervención, la situación en Honduras fue objeto de constante atención al coincidir con el regreso al país del presidente Zelaya. Esta circunstancia apremiante llevó a que España convocase una reunión constructiva para coadyuvar en el pacífico restablecimiento democrático de Honduras. Se dieron cita en la misión española el secretario General de la OEA, señor Insulza, y gran parte de mis homólogos iberoamericanos, además de los vicepresidentes de Honduras y Panamá, junto con la Presidencia de la Unión Europea, poniéndose de relieve el consenso general sobre la necesidad de actuación inmediata, sobre el sometimiento de la cuestión al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre el retorno urgente de los embajadores en Tegucigalpa, que fueron llamados a consulta, y sobre el envío de una misión de la OEA al terreno para invitar a volver a la senda de la negociación. Los miembros del Consejo de Seguridad, por su parte, acordaron una declaración a la prensa destacando la importancia del respeto al derecho internacional y la inviolabilidad de la embajada de Brasil en Tegucigalpa, expresando igualmente su apoyo a los esfuerzos regionales de mediación auspiciadas por la OEA.

Al margen de Naciones Unidas, también convoqué el 21 de septiembre la reunión ministerial Iniciativa de Lanzarote de Cooperación Atlántica. Como saben SS.SS., la primera reunión ministerial de esta iniciativa tuvo lugar en Lanzarote los pasados días 12 y 13 de junio y fue planteada como encuentro informal para lanzar un proceso de reflexión sobre la necesidad de dotar al Atlántico sur como espacio geopolítico de un mayor perfil en los asuntos internacionales y de reforzar los mecanismos de articulación entre el norte y el sur del océano Atlántico. Con asistencia de dieciocho países, la segunda reunión ha servido para consolidar la iniciativa como un foro atlántico de cooperación llamado a promover acciones comunes en ámbitos de interés tricontinental, como la lucha contra el narcotráfico, las conexiones aéreas y marítimas o la cooperación al desarrollo y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El carácter tricontinental de la iniciativa contribuye a diferenciarla claramente de otros foros de cooperación exclusivamente centrados en el Atlántico sur, y es garantía de su valor añadido como mecanismo para impulsar las potencialidades y hacer frente a los retos y amenazas de un área geográfica vital para España.

Otra actividad destacada de la que deseo dar cuenta a SS.SS. fue la celebración, el 26 de septiembre, de una reunión de trabajo a nivel ministerial del grupo de amigos de la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones. Previa-

mente me reuní el 22 de septiembre con el alto representante de la Alianza de Civilizaciones, el señor Sampayo, para hacer un análisis del estado actual de la alianza, sus retos y las oportunidades que abre la Presidencia española de la Unión Europea para realzar su papel. El encuentro del grupo de amigos, que contó con la presencia del secretario General de Naciones Unidas, fue presidido por su alto representante y tuvo un altísimo nivel de asistencia, demostrando así el fuerte interés que despierta esta iniciativa en la comunidad internacional. En esta reunión tuvimos ocasión de conocer los avances y proyectos que están siendo desarrollados por la alianza y por los distintos miembros del grupo de amigos tanto a nivel nacional como regional. Pudimos intercambiar puntos de vista sobre los pasos futuros de la iniciativa con vistas al III Foro de la Alianza de Civilizaciones, que tendrá lugar en Río de Janeiro los días 28 y 29 de mayo de 2010. Acordamos también continuar los trabajos para reforzar el papel de la Alianza de Civilizaciones como instrumento útil al servicio de Naciones Unidas para afrontar los problemas globales derivados de la diversidad cultural y para la construcción de la paz. El grupo de amigos decidió, siguiendo la propuesta hecha a la Asamblea por el presidente del Gobierno de España, presentar un proyecto de resolución de apoyo a la alianza.

Señorías, España, un año más, ha contribuido a reforzar la normativa jurídica internacional en pro de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. En esta ocasión, esa contribución se plasmó en la firma por mi parte, el 24 de septiembre, del Protocolo facultativo al Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y la ratificación del Convenio internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. El Protocolo facultativo de derechos económicos, sociales y culturales supone un importante avance, introduciendo por primera vez mecanismos de protección de los derechos contemplados en el Pacto de derechos económicos, sociales y culturales mediante la posibilidad de presentar comunicaciones individuales ante el Comité de derechos económicos, sociales y culturales. El Convenio internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas representa un avance fundamental en la lucha contra las desapariciones forzadas y en la protección de las víctimas de esta práctica, así como de sus familiares. El convenio recuerda la prohibición absoluta de la práctica de la tortura, reconoce que las desapariciones forzadas pueden ser consideradas crímenes contra la humanidad y, en consecuencia, estar sujetas a la persecución penal internacional, y establece las obligaciones legales de prevención.

Por otra parte, en los márgenes de la Asamblea General, Italia convocó a nivel ministerial una reunión del grupo de países Unidos por el Consenso que, como saben SS.SS., está dedicado a la reforma del Consejo de Seguridad. En esta ocasión, pasamos revista a los progresos que registró la consideración de esta cuestión por

la Asamblea General desde el año pasado y acordamos las grandes líneas de actuación de nuestro grupo en el presente periodo de la Asamblea General. Estudiamos detenidamente las opciones de la llamada solución intermedia, que propicia la creación de una nueva categoría de miembros no permanentes, con periodos en el Consejo de Seguridad más largos que los de los miembros electos actualmente y la posibilidad de renovación. Reiteramos nuestro convencimiento de que la reforma del Consejo de Seguridad debe ser resuelta mediante una decisión política que aúne el mayor grado de consenso. España también participó en otros actos de la semana ministerial. Por la repercusión que han tenido, me refiero, en primer lugar, a aquellos que han tenido lugar en el campo del desarme y la no proliferación. Han sido muchos los que han calificado de histórica la cumbre convocada al más alto nivel por la Presidencia norteamericana del Consejo de Seguridad sobre no proliferación y desarme nuclear, destacando también la importancia de la Conferencia para facilitar la entrada en vigor del Tratado para la prohibición completa de ensayos nucleares. El hecho de que el Consejo de Seguridad aprobase por unanimidad una resolución que por primera vez insta a la comunidad internacional a buscar un mundo más seguro para todos y crear las condiciones para avanzar hacia el objetivo de un mundo sin armas nucleares supone un importante avance. España, desde la Presidencia de la Unión Europea, se esforzará por que estos pasos tan prometedores se traduzcan en un desarrollo positivo del proceso del Tratado de no proliferación nuclear. En la conferencia hemos apoyado un fortalecimiento de los mecanismos de verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica, a través del Protocolo adicional a los Acuerdos de salvaguardias y la prevención del uso de armas de destrucción masiva por terroristas, que tendrá un nuevo impulso con la cumbre sobre seguridad física nuclear, que se celebrará en Washington en 2010. España está firmemente comprometida con todas estas iniciativas.

Deseo subrayar, asimismo, el impulso que esta semana ministerial ha supuesto para el desarrollo sostenible, con sendos eventos de relevancia, como fueron el acto sobre seguridad alimentaria o la reunión sobre formas innovadoras para financiar el desarrollo. Son dos iniciativas en las que España tiene un indudable protagonismo y que también impulsaremos bajo nuestra Presidencia de la Unión Europea.

Fue especialmente emotivo el evento de alto nivel para la conmemoración del 60º aniversario de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, Unrwa. Este aniversario, al que fui invitado a intervenir, nos sirvió para recordar los esfuerzos pasados de la agencia orientados a la mejora de las condiciones de los refugiados palestinos, pero también para tomar conciencia de las necesidades presentes y futuras de estos. España participó también en la conmemoración del 60.º aniversario de las convenciones de Ginebra, que dio necesaria visibilidad a una rama del

derecho internacional tan básica como es la rama del derecho humanitario. Participamos, igualmente, en otras tres reuniones ministeriales de países mediterráneos de la UE sobre responsabilidad de proteger y de comunidad de democracias. Intervinimos igualmente en el acto del Instituto Internacional para la Paz sobre la pena de muerte; en la reunión de alto nivel, con ocasión del 10.º aniversario de la Resolución 13/25 del Consejo de Seguridad, sobre mujeres, paz y seguridad, y en la mesa redonda sobre cambio climático y seguridad, organizado por Dinamarca y el Instituto Internacional para la Paz. España, finalmente, estuvo presente en varias reuniones convocadas en formato de grupos de amigos. El presidente del Gobierno asistió a la cumbre para un Pakistán democrático el 24 de septiembre y participamos también en las reuniones del grupo de contacto sobre Somalia, sobre Guinea Bissau y en la reunión de coordinación de donantes sobre Haití.

Señorías, sería prolijo detallar las intervenciones en el debate general. Sí quiero subrayar, sin embargo, los puntos sobre los que ha habido coincidencia general. Este periodo de sesiones de la Asamblea General ha marcado de forma clara el renacimiento del multilateralismo y, en su centro, Naciones Unidas, que, como el señor presidente Obama, resulta indispensable para proteger los intereses de los pueblos a los que servimos. El debate general, a propuesta del presidente de la Asamblea, se centró en el tema respuestas efectivas a las crisis globales, refuerzo del multilateralismo y del diálogo entre civilizaciones para la paz, seguridad y desarrollo internacionales. Muchos oradores, entre ellos el propio secretario general de la organización, han destacado que para hacer frente a las múltiples crisis que vivimos es necesario actuar en un espíritu de multilateralismo renovado, redoblando el pleno apoyo de Naciones Unidas, única instancia que puede afrontar los nuevos retos globales. Ha habido también muchas voces, entre ellas la española, pidiendo que Naciones Unidas y el G-20 trabajen de forma coordinada para encauzar con rigor la salida de la crisis sufrida y evitar que puedan producirse de nuevo los errores que la provocaron. Prácticamente todos los intervinientes han reconocido la necesidad de esforzarse al máximo para luchar contra los efectos adversos del cambio climático y alcanzar un acuerdo en Copenhague. Muchos hemos insistido, en víspera de la cumbre especial sobre los objetivos de desarrollo del Milenio que se celebrará el año próximo, en la necesidad de dar un impulso para cumplir nuestros compromisos para el año 2015. Atendiendo a la propuesta del presidente de la Asamblea, han sido numerosos los países —diecisiete, concretamente— que han insistido en la necesidad de reforzar el diálogo a través de la Alianza de Civilizaciones para asegurar la paz y la estabilidad internacionales. Los peligros de la proliferación y los esfuerzos por alcanzar un mundo libre de armas nucleares han sido citados de forma unánime. Por lo que respecta a la situación política internacional, la necesidad de relanzar el proceso de paz en Oriente

Medio y de impulsar las negociaciones para una solución biestatal y una paz general en Oriente Medio ha sido también apoyada por muchos oradores, el primero de ellos el secretario general. La evolución de Irak, la situación en Pakistán, Sudán, Somalia y Afganistán, y los acontecimientos de Honduras han estado analizados en muchas intervenciones. El presidente del Gobierno de España, por su parte, también destacó que hemos vivido la primera crisis de la gobernanza global y debemos aprender sus lecciones. El presidente del Gobierno recordó que hace cinco años propuso la creación de una Alianza de Civilizaciones, que ha crecido y se ha consolidado desde entonces. Por ello propuso a la Asamblea General que apruebe una resolución para darle ahora el oportuno respaldo político. El presidente del Gobierno apoyó decididamente los esfuerzos de Estados Unidos y Rusia en materia de desarme y control de armamento y recordó el compromiso de nuestro país con los objetivos de desarrollo del Milenio, insistiendo en la deuda especial que tiene el mundo con África. En la lucha contra el cambio climático —dijo— ha llegado el momento inaplazable de los hechos. Estos puntos, sobre los que ha habido consenso en el debate general, me permiten resumir los tres principales mensajes que deben extraerse de la semana ministerial.

Primero. La reunión de alto nivel ha lanzado una clara advertencia política y científica y ha incidido en el carácter urgente de la lucha contra el cambio climático y la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos ante la cita de Copenhague.

Segundo. El compromiso de Estados Unidos, convocando una cumbre del Consejo de Seguridad sobre la no proliferación y el desarme nuclear, refuerza un movimiento estratégico que España considera muy positivo para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Debemos aprovechar esta nueva dinámica.

Finalmente, y a pesar de la crisis económica y financiera, hemos renovado el compromiso de todos con los objetivos de desarrollo del Milenio, cuyo décimo aniversario celebraremos el año próximo. No hay excusa para rebajar nuestros esfuerzos para erradicar la pobreza y el hambre en el mundo.

Por último, quiero señalar que la Asamblea General y la semana ministerial permitió crear esta nueva conciencia internacional: que Naciones Unidas vuelva a retomar el centro del debate político internacional y que es el mejor órgano para responder a los retos y desafíos globales que afectan a la estabilidad y seguridad internacionales.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Gracias, señor ministro, por la información trasladada, que nos permite abrir un debate sobre los contenidos de la 64.ª Asamblea General de Naciones Unidas dentro de esta comparecencia anual

para informar sobre los asuntos tratados en la semana ministerial, que, como usted ha apuntado —y creo que es una buena noticia—, se ha convertido ya en un hábito parlamentario.

Usted ha tocado muchos aspectos que nos invitan a hacer una reflexión y algunas consideraciones de carácter más general, que es justamente lo que pedía al inicio de mi anterior intervención. Aprovecharé pues la oportunidad para plantearle algunos de estos aspectos.

Ha empezado hablando de los contactos mantenidos para dar un nuevo impulso al proceso de paz en Oriente Medio durante la Presidencia española. Muy asociada con este proceso de paz está la posibilidad de relanzar el proceso de la Unión por el Mediterráneo. Me permitirá que le pregunte algo que no está en el perímetro de la Asamblea General de Naciones Unidas, pero que es importante para el éxito del objetivo del Gobierno español. ¿Durante la Presidencia española será posible celebrar una cumbre de primeros ministros en España para el relanzamiento de la Unión por el Mediterráneo? Conozco la buena intención y la voluntad del Gobierno español para celebrar esta cumbre y hacerlo además en Barcelona. De la misma forma que la cumbre del año 1995 fue un éxito y que, 1995 más diez, la cumbre de 2005 fue una cumbre de revisión, es importante que la celebración de esta cumbre durante la Presidencia española sea un éxito presidido por la reunión de los primeros ministros. Este es un interrogante aún abierto. El próximo martes la vicepresidenta primera del Gobierno comparecerá ante la Comisión Mixta Congreso-Senado de la Unión Europea para informar sobre algunas líneas generales. No quiero interpretar ninguna eventual línea bilateral de actuación, pero creemos que el peso de la Presidencia española corresponde al ministro de Asuntos Exteriores y es por ello por lo que me permito plantearle este asunto.

Ha hecho referencia también a la situación muy crítica que se vive en Irán, en tanto en cuanto este país avanza en su programa nuclear y traslada a la comunidad internacional informaciones preocupantes. La posición de Estados Unidos dentro de este nuevo escenario, que usted ha descrito como multilateral, se ha caracterizado por una primera fase de diálogo crítico y duro con Irán, pero también por el anuncio de una segunda fase de sanciones a Irán, si fuera necesario, por incumplimiento de los compromisos internacionales. Me gustaría saber si, fruto del reciente diálogo entre el presidente Zapatero y el presidente Obama, se ha discutido sobre la posibilidad de esta segunda fase de sanciones de la comunidad internacional hacia Irán.

Ha puesto el acento en algo muy importante, que es el cambio climático. Debemos estar a la expectativa de la inminente cumbre de Copenhague y tomar nota de la buena predisposición de China ante ella. Es indudable que sin la participación activa de un actor emergente como es China sería difícil alcanzar los objetivos, pero este es un debate que deberemos tener no en este momento sino a posteriori.

Nos ha informado de que durante la semana ministerial usted impulsó una reunión de amigos de la Alianza de Civilizaciones y nos ha anunciado una tercera cumbre de la misma en el mes de mayo del año 2010. Esta no es una comparecencia monotemática para hablar sobre la Alianza de Civilizaciones, pero me gustaría saber, señor ministro, si en la reunión mantenida entre el presidente del Gobierno español y el presidente de Estados Unidos salió a colación la iniciativa española y de otros Estados de la Alianza de Civilizaciones, si existe la pretensión de una aportación concreta de la nueva Administración norteamericana a la misma y si fue fruto de esta propuesta, que es más de diálogo entre civilizaciones que de alianza. Me gustaría conocer, aunque fuera someramente, el perfil de la agenda de la cumbre de Río para mayo del próximo año. También nos gustaría que nos indicase algunos resultados concretos y positivos que pueda valorar de los cinco años de esta iniciativa gubernamental.

Ha hablado también de la participación española durante la semana ministerial en foros para el impulso de tratados de no proliferación nuclear. En estos momentos se está negociando el tratado Start III, que es un marco de compromiso muy importante que se está desarrollando en los últimos meses. A raíz de la concesión del premio Nobel de la Paz al presidente de Estados Unidos, se han alzado algunas voces interrogándose sobre si esta iniciativa llegaba de forma prematura o no al presidente de Estados Unidos. No es objeto de esta Comisión opinar sobre este tema, más propio de una tertulia que de la Comisión, pero si en alguna dimensión ha trabajado la nueva Administración norteamericana de forma bastante silenciosa y con éxito ha sido precisamente en el diálogo entre Estados Unidos y Rusia para rebajar, a través de la negociación del Tratado Start III, la aportación nuclear de las dos potencias y reducir su arsenal. Por ello, el compromiso que usted manifiesta con la reducción de los arsenales nucleares es muy relevante.

Termino, señor ministro, señor presidente, con una última consideración. No este año, pero sí el año pasado la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una iniciativa impulsada inicialmente por el Gobierno español, que fue adoptada por el conjunto de la Unión Europea, sobre una moratoria universal de la pena de muerte. Sus señorías y el señor ministro conocen el interés del Grupo Parlamentario Catalán por este tema y las iniciativas parlamentarias que en la anterior legislatura adoptamos para conseguir que el máximo foro en el ámbito del multilateralismo, que es Naciones Unidas, adoptara esta resolución. Me gustaría conocer en qué momento se encuentra el acuerdo adoptado en la Asamblea General del año pasado. Aprovechando que tengo el uso de la palabra y para no utilizar el turno en la ratificación de convenios, señorías, quiero, hablando de la pena de muerte, destacar la importancia de que previsiblemente esta tarde aprobemos el punto 12.º del orden del día de esta Comisión, referido al Protocolo número 13,

al Convenio para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, relativo a la abolición de la pena de muerte en todas las circunstancias. Protocolo número 13 del Consejo de Europa. Es importante que de forma excepcional hagamos referencia a la ratificación de un convenio en Comisión y quizás la próxima semana en Pleno. Señorías, quiero destacar que con la adopción de este convenio por parte de España la pena de muerte queda definitivamente erradicada de nuestro sistema jurídico.

La Constitución española contempla la pena de muerte en caso de guerra, y en la anterior legislatura se produjo una reforma del Código Penal para evitar también esta eventualidad, pero es evidente que un criterio de principio de jerarquía normativa vincula jurídicamente de una forma más contundente la adopción de un convenio internacional, concretamente del Convenio número 13 del Consejo de Europa, que la reforma del Código Penal. Es por esto que, en relación con la pregunta que le he formulado al señor ministro sobre la moratoria universal, también quiero subrayar y poner en valor el punto número 12.º del orden del día y la importancia que supone para esta expansión de la abolición de la pena de muerte que están adoptando otras democracias fuera del marco del Consejo de Europa, y podemos poner como ejemplo las buenas noticias que nos están llegando de Japón.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN:** Señor ministro, hemos escuchado con toda atención su intervención. Es cierto que en la agenda diplomática la reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas es un momento culminante de este año. En este sentido, tengo que decir que la intensidad de los trabajos es agotadora —sus 46 reuniones bilaterales así lo atestiguan— y nosotros, como ciudadanos y no solo como políticos, queremos agradecerle esa intensidad de trabajo. A continuación, pasamos a analizar cada uno de los temas que usted ha desgarnado en esta sesión.

Respecto del proceso de paz, no le ocultamos que siempre hemos tenido un altísimo grado de consenso con el Gobierno desde que tomó posesión en el año 2004. Tampoco le podemos ocultar nuestro especial grado de preocupación ante la falta de avances en los últimos años y ante algo que además se confirmó, y es que, a diferencia de otros mandatos presidenciales, no se produjo la implicación que en otros casos se dio del presidente de los Estados Unidos normalmente hacia el final de segundo mandato, lo que siempre se demostró como insuficiente. Tuvimos un alto grado de esperanza cuando escuchamos las primeras intervenciones del presidente Obama —incluido su controvertido discurso de El Cairo por algunos errores históricos introducidos en el mismo—, inintencionado sin duda y acertado en algunas cosas —no tanto como en otras—, sobre todo respecto de su compromiso inequívoco con el proceso

de paz en Oriente Medio y una solución clara de dos Estados. Nosotros, una y otra vez en esta Comisión, en debates con usted o a través de proposiciones no de ley, hemos subrayado nuestro inequívoco apoyo a la solución de dos Estados que signifique que dos Estados vivan uno junto al otro en paz y en armonía en fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Respecto a Irán, le tenemos que decir que estamos extraordinariamente preocupados. Vemos cómo incluso analistas internacionales de gran prestigio, como David Sanger en su último libro, *La herencia*, manifiestan un alto grado de preocupación incluso ante la inactividad o la inacción de los primeros meses y semanas de esta Administración nueva de los Estados Unidos que, parece, empieza a cambiar de alguna forma, según usted mismo ha podido comprobar. Pues bien, lo que tenemos hoy como resultado es que Irán posee más de 7.000 centrifugadoras y que en menos de un año —según unos— o en dos —según otros— tendrá material suficiente para la producción de una bomba atómica. Nosotros creemos que la proliferación es un elemento fundamental de inestabilidad en el mundo, y un Oriente Próximo, un Oriente Medio, un Golfo Pérsico, una Asia central nuclearizada abrirá, como de hecho creo que ya ha ocurrido, una carrera armamentística de imprevisibles consecuencias. Creo que todos hemos compartido la preocupación en este terreno, y los avances que usted mismo nos ha traído a esta Comisión hoy en el terreno de la no proliferación y el desarme son esperanzadores pero claramente insuficientes. En este sentido, me quiero sumar al deseo del portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en el sentido de decir que para que las negociaciones y la firmeza internacional tengan credibilidad, al final del camino tiene que quedar muy claro que la comunidad internacional está dispuesta a elevar la firmeza, la calidad e incluso la dureza de las sanciones, llegando si es necesario a las sanciones en el terreno económico, petrolero o de los derivados del petróleo, que quizá son los más eficaces. Es verdad que la reflexión no solo en este caso sino en muchos otros que se tiene que plantear la comunidad internacional es el de sanciones que no dañen los intereses y la calidad de vida de las poblaciones de los Estados que incumplen gravemente con la legalidad internacional.

Respecto del África subsahariana, vemos que no solo los viejos conflictos no han sido resueltos sino que surgen otros nuevos o se agravan algunos existentes. Los Grandes Lagos; el sur de la República Democrática de El Congo; disputas territoriales que vuelven a reverdecer sus laureles entre Guinea Ecuatorial y Gabón, entre tantos Estados, fruto seguramente de las descolonizaciones hechas con prisa y sin demasiado fundamento, nos llevan hoy a un panorama desolador en muchas partes de África, azotada por el hambre en algunos sitios, por la pandemia en casi todos, y por la desesperación, y sin embargo hay síntomas de esperanza en África occidental, sobre todo por el descubrimiento del petróleo que esperamos sinceramente sea un beneficio que acabe

alcanzando a todos los africanos de aquellos países bendecidos con esos descubrimientos; aunque hay quien dice que el petróleo a veces es más una maldición que una bendición. Es importante darle el papel necesario al África subsahariana, el gran continente olvidado, porque muchos de esos conflictos o muchas de las inestabilidades y de los riesgos y amenazas a los que nos estamos enfrentando constantemente —y que serán la realidad permanente a lo largo de las próximas décadas— tienen a veces su origen en el propio continente africano. En este sentido, tampoco hay que olvidar que el lugar del mundo donde más ha crecido el terrorismo yihadista en los últimos años es justamente la banda sahariana, irradiando su inestabilidad y su violencia hacia el norte y hacia el sur, y eso obviamente es malo para los países afectados pero también para los que no son tan cercanos, e incluso obviamente para Europa.

Respecto de América Latina tenemos uno o varios gravísimos problemas, como es la inestabilidad que provoca el populismo o el indigenismo radical, obviamente los conflictos territoriales, que muchas veces han resurgido porque los regímenes con deriva autoritaria necesitan de los enemigos externos para tratar de atraerse el apoyo de ciertos sectores de la población que le son todavía hostiles, reverdeciendo los laureles de un nacionalismo extremo que es tan propio del populismo radical. Nosotros creemos que hay que ser especialmente prudentes en la solución del conflicto que hoy sume a Honduras en la inestabilidad institucional y que la solución para eso es claramente: elecciones democráticas y que los partidos políticos democráticos hondureños consigan poner fin a este *impasse* institucional, con la condena obvia, necesaria de los métodos empleados, y que nadie vaya a ver en nuestras palabras algún tipo de condonación en este sentido.

Puesto que usted mismo nos lo ha traído hoy aquí, queremos hacer una referencia necesariamente breve pero que no podemos por menos que realizar a los derechos humanos en Cuba, y nosotros vamos a presentar iniciativas en esta Cámara no solo respecto a los doscientos presos políticos que algunos dicen que existen en la isla, sino a tantos miles de presos comunes a los que se ha aplicado un código penal dictatorial con claros fines represivos y que muchas veces no entran en la contabilidad general. No obstante, quede reflejado aquí nuestro recuerdo para el doctor Biscet, sistemática y continuamente torturado en las cárceles cubanas, o para los hermanos Sigler, uno de los cuales está muy claramente al borde de la muerte.

Asia es ya una prioridad casi clásica en la política exterior española desde hace algunos años, y eso es bueno y lo aplaudimos. Creemos que un país como el nuestro, que debe tener, seguir teniendo y acrecentando nuestros intereses y vocación globales, no puede cerrar los ojos ante la pujanza, la emergencia y la fortaleza que Asia representa en el mundo aunque esté en crisis. En este sentido, no queremos pasar de puntillas sobre esta cuestión y creemos que no solo debemos hacer caso a

las grandes potencias emergentes, que son ya grandes potencias mundiales, China o India, sino que hay muchos otros que tienen y representan inmensas posibilidades de relación bilateral en todos los terrenos para nuestras empresas y nuestra economía, incluso en un momento de crisis y para un país que tiene un déficit comercial tan grave como el nuestro.

Respecto del cambio climático, simplemente vamos a dar por bueno lo que usted dice. Nosotros creemos que, en efecto, es una cuestión fundamental en la política exterior y así nosotros mismos lo reconocimos y recogimos en nuestro programa electoral en materia de política exterior.

Señor ministro, nosotros creemos que también es fundamental hablar de la condena sin paliativos a la tortura, a la pena de muerte, como ha hecho el señor Xuclà, y también debemos tener en cuenta muchos otros retos y amenazas a la democracia, a la libertad, a la seguridad y a la estabilidad mundiales que a veces son muy aparentes y otras veces no tanto, y esa reflexión tiene que hacerse en todos los ámbitos y con una estructura multidimensional.

Quiero terminar mi intervención haciendo una reflexión muy en la línea de quien me ha precedido en el uso de la palabra. Nosotros hemos visto una evolución en la Alianza de Civilizaciones. Hoy son ochenta y tantas naciones —creo— las que han suscrito la iniciativa. No es la misma que ustedes pusieron en marcha; ha evolucionado y nosotros damos fe de ello, y además creemos que en un sentido positivo. Vuelve a ser un poco lo que decía el señor Xuclà: un diálogo de civilizaciones. Da igual, no nos pongamos nominalistas. Sin duda creemos que si se mantiene el principio, para nosotros absolutamente sagrado, de que los derechos y libertades fundamentales en el mundo son universales, son temporales, son irrenunciables e innegociables, y que ese principio va a estar presente en todos los ámbitos de esta y otras iniciativas dentro y fuera del marco de Naciones Unidas, desde luego nosotros lo aplaudiremos. En el momento en que veamos cualquier tipo de desviación o de renuncia a estos principios que para nosotros son fundamentales, haremos —como lo hemos hecho en el pasado— nuestra crítica y nuestra denuncia. Nosotros, señor ministro, queremos decirle desde la discrepancia algunas veces, desde la coincidencia otras, que no tenga usted por nada personal nuestros desacuerdos con usted. Creemos además que no solo estamos en nuestro derecho sino en nuestra obligación; esa es la tarea de la oposición, que tiene una función política y constitucional fundamental. En efecto, hoy, en una comparecencia tan general, que toca tantísimos temas y en los que todos tenemos obviamente el tiempo tasado —tenemos pendientes todavía unas intervenciones y votaciones en esta Comisión—, no podemos ser ni prolijos ni entrar ni ello, pero sí tocar cada una de las cuestiones que usted ha mencionado en su intervención y decirle que nosotros seguimos con la mano tendida en materia de consenso pero que queremos que también seamos capaces de identificar aquellas

materias, como la política del Gobierno respecto de ciertos países y regímenes en América Latina, donde tenemos una grave discrepancia. No quiero decir que algún día podamos llegar a acercar posiciones. Seamos sinceros, hemos pasado del consenso pasivo del principio de la democracia española al consenso activo, pero el consenso activo implica necesariamente muchas veces algún roce y algunas discrepancias, aunque sean, como es el caso de América Latina o de Gibraltar —que nos ha ocupado anteriormente—, razonablemente profundas o profundas, sin más adjetivos, como ha sido el caso.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, señor ministro. Vaya por delante una vez más en nombre del Grupo Socialista nuestro agradecimiento por su presencia hoy en esta Cámara, en esta Comisión, por su permanente compromiso con esta casa, como ha vuelto a demostrar hoy al sugerir usted mismo que podíamos abordar otras cuestiones que no estaban previstas en el orden del día, pero desgraciadamente no tenemos la disponibilidad de tiempo, los miembros de este grupo al menos, de permanecer mucho más tiempo aquí porque tenemos otros compromisos. Si lo hubiéramos sabido, probablemente podríamos haberlo arreglado, pero en todo caso queda clarísima su voluntad, que le agradecemos como siempre.

Me parece que tiene bastante importancia analizar lo que ha sucedido en el 64.º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, porque creo que las cosas se han movido, que se puede ver que las cosas se han movido y que lo han hecho en un sentido positivo, porque a veces las cosas se mueven justamente en el sentido negativo. El hecho de haber escuchado al presidente de los Estados Unidos en lo que ha constituido su primera intervención ante este órgano, formulando un entierro casi definitivo del unilateralismo y la apuesta inequívoca a favor de una nueva era de diálogo y cooperación, es una buena noticia. Nosotros como grupo nos sentimos muy cómodos con ese discurso; es precisamente el que venimos defendiendo tradicionalmente y el que España impulsa activamente desde la llegada al Gobierno del Partido Socialista. Nuestro país ha hecho de la apuesta por el multilateralismo una seña de identidad de su política exterior y usted es uno de sus representantes más evidentes en el contexto internacional. Nos alegramos mucho de que la primera potencia del mundo cierre lo que hemos considerado un triste capítulo de su historia y dé inicio a uno nuevo que necesariamente entre todos debemos hacer mejor. Nos alegramos de este giro, que consideramos trascendental no por una postura vanidosa o satisfecha por entender que teníamos razón ni como un desagradio, sino porque estamos firmemente convencidos de que en esas propuestas de diálogo, en ese multilateralismo efectivo y activo, está el camino para afrontar con éxito los desafíos del futuro. Lo

creemos honestamente y nos gusta sentirnos repicados en lugares tan importantes como la Casa Blanca.

Usted también ha abordado la necesaria implicación de Naciones Unidas en la solución de la crisis financiera y económica que se ha extendido por los cinco continentes y que nos ha enseñado fundamentalmente los peligros que acarrea la falta de mecanismos de control y supeditación del interés general al interés del mercado. Nos ha mostrado las peligrosas carencias de lo que el presidente del Gobierno llamó en su intervención una globalización insuficientemente gobernada. Por eso, este grupo ofrece todo su apoyo a los esfuerzos del Gobierno para avanzar hacia un sistema multilateral más eficaz y coherente en su conjunto, capacitado para desarrollar justamente el papel que la compleja realidad internacional exige y que va a implicar, entre otras acciones, la reforma de Naciones Unidas y de las instituciones financieras multilaterales. La crisis, por lo tanto, debe ser también la oportunidad para establecer un sistema de gobernanza mundial más democrático y legítimo, más equilibrado y representativo, que permita una distribución mejor de los beneficios y de las responsabilidades que se derivan de la globalización. España lleva tiempo desempeñando un papel especialmente activo en este ámbito en pro de una mayor coherencia en el sistema. Es destacable nuestro liderazgo junto a Reino Unido y Holanda en el proceso Una sola ONU, que pretende armonizar, coordinar y alinear las prácticas de las agencias y programas de Naciones Unidas en todos los países en los que trabajan. También nos parece importante —y queremos felicitarle por ello— la resolución relativa a las reformas y el proceso de coherencia global del sistema de Naciones Unidas. Esa resolución, que supone un salto cualitativo, abarca los ámbitos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y la financiación de las actividades de desarrollo, y dispone de la creación de una entidad compuesta en el área de género. Quisiéramos destacar el hecho de que dicha resolución está copatrocinada y corredactada por España, y tampoco queremos dejar de felicitarnos porque nuestro país es en este momento el principal contribuidor a Unifem, y además su directora ejecutiva es una española, Inés Alberdi.

Como no podía ser menos —y usted lo ha abordado de forma exhaustiva—, la cuestión climática fue uno de los grandes temas. Mi grupo quisiera recordar que el calentamiento global es también un problema de desarrollo, con implicaciones económicas, sociales, migratorias y culturales, que intensifica las diferencias sociales en casi todas las regiones del mundo y que pone en peligro la viabilidad económica e incluso la integridad territorial de los países, haciendo que la inseguridad sea la norma en gran parte del planeta. La reunión de alto nivel celebrada en Nueva York ha puesto en escena un cúmulo de buenas voluntades por parte de actores imprescindibles para la solución efectiva. Esas palabras han de trasladarse a hechos concretos en la próxima y crucial cumbre de Copenhague. Todos tenemos puestas

grandes expectativas que esperemos no sean defraudadas. No sé si su impresión, señor ministro, es que las cosas no están tan fáciles como quisiéramos. En cualquier caso, para que el acuerdo que se alcance en Copenhague sea global y contenga compromisos de reducción de emisiones para todas las partes, será necesario que vaya acompañado de un marco financiero que ayude a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático, si no vamos a hacerlo posible. La lucha contra el cambio climático está estrechamente relacionada también con las causas de fondo de la recesión económica y, por tanto, la salida de la crisis, al menos la salida de futuro, la que es eficiente, la que es inteligente, pasa inexorablemente por abordar la cuestión energética y del cambio climático y por reformar el modelo productivo internacional. El Grupo Socialista es muy consciente de que la lucha contra el cambio climático está ligada a la lucha contra la pobreza y, por ello, que todos los fondos que se dediquen a la adaptación, al calentamiento global deben ser adicionales y no pueden, en ningún caso, restarse de otros compromisos ya adquiridos, como la ayuda oficial al desarrollo. Me parece que este es un asunto de la máxima importancia. Desde esa perspectiva, y teniendo en cuenta la necesidad de pasar a los hechos, creemos oportuna la propuesta lanzada por el presidente del Gobierno en Nueva York para dedicar un simbólico 0,7 por ciento adicional del PIB al desarrollo tecnológico de las energías limpias y a la investigación contra el cambio climático. Creemos que España está teniendo una alta implicación en las negociaciones previas a Copenhague y por eso me gustaría escuchar su opinión sobre cómo está esta cuestión.

El Grupo Socialista comparte la grave preocupación expresada —y que usted ha traído aquí— en los debates de la Asamblea por diversos países, entre ellos España, en relación con el impacto de la crisis económica sobre los países en desarrollo, especialmente sobre los países menos adelantados, que está poniendo en grave riesgo los progresos logrados en el cumplimiento de los ODM. Estamos a punto de consumir ya el segundo tercio del plazo y no estamos consiguiendo alcanzar los objetivos tal y como estaban previstos. Y es precisamente ahora —y lo hemos dicho muchas veces—, cuando la crisis financiera nos golpea, cuando la crisis económica internacional está más cerca, cuando es más necesaria la solidaridad internacional y más firme debe ser el compromiso. Mi grupo valora muy positivamente la labor que está desarrollando España en todos aquellos foros en los que participa para tratar de evitar que el nivel de esfuerzo de los países ricos se rebaje con la excusa de la recesión. Creemos imprescindible el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las reuniones del G-20 en Londres y en Pittsburgh.

Por último, quisiera llamar la atención sobre el gran avance que se ha producido en materia de derechos humanos durante la semana ministerial en Nueva York y del que usted ha dado buena cuenta. Me parece que efectivamente estamos en una buena senda, en el sentido

de empujar a favor de los derechos humanos. Esta semana intensa de actividades y la posterior, señor ministro, que nos hace casi imposible seguirle, hasta el punto de que hoy no podemos quedarnos a que nos cuente sus últimos viajes, son muy buen ejemplo de la política exterior que apoya este grupo parlamentario. España ha consolidado su posición en la escena internacional, ganando en el último año muy importantes espacios de actuación en los que hasta ahora nunca habíamos estado, por eso usted tiene que multiplicarse tanto. España mantiene en todos los foros una postura coherente con los valores que inspiran nuestra política exterior, que está comprometida con el destino de los más desfavorecidos, con nuestros intereses y con un nuevo sistema de relaciones más justo y equilibrado.

Se aproxima una intensísima labor en los próximos meses a la cabeza de la Unión Europea. Debemos aprovechar todos los escenarios de oportunidad que tenemos ante nosotros. El Grupo Socialista le ofrece todo su apoyo en esa labor y confiamos en conseguir que ese apoyo sea unánime en esta Cámara, para ello trabajamos, como corresponde a una ocasión de tal trascendencia, señor ministro, para el futuro y los intereses de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias por todas las intervenciones.

Señor presidente, me va a permitir, quizá, dar satisfacción a todos. Sé que no se había debatido el orden del día de hoy con suficiente tiempo para modificarlo, no hay mayoría de portavoces, pero como ha habido preguntas en relación con los temas que el señor Xuclà exponía sobre Cuba, sobre Oriente Medio, sobre Estados Unidos, de manera indirecta les daré ya una primera versión y así todo el mundo se queda satisfecho. Eso no significa que renuncie y que rechace volver formalmente a debatir en la Comisión sobre los tres puntos que sugería el diputado señor Xuclà. Voy a empezar, lógicamente, por los puntos de interés que ha suscitado y uno de ellos es Oriente Medio y la Unión para el Mediterráneo, que fueron objeto, lógicamente, de debate, seguimiento y discusión durante la Asamblea General de Naciones Unidas y que en cierta medida me va a permitir también extraer algunas conclusiones de la última gira del presidente del Gobierno, porque hay un hilo conductor, una consecuencia de lo que ocurrió durante nuestra estancia en Nueva York que lleva a la situación que vivimos en la actualidad.

En Nueva York había una gran expectativa ante la posible y luego real entrevista-encuentro entre el presidente Obama, el presidente Mahmud Abbas y el primer ministro israelí, después de los múltiples esfuerzos del senador Mitchell, enviado personal de la Casa Blanca, del presidente Obama, para tratar de relanzar las nego-

ciaciones entre palestinos e israelíes. Como saben, había una negociación previa que trataba de alcanzar un acuerdo por parte de Israel para congelar de manera definitiva la construcción de asentamientos. Este compromiso israelí no se pudo trasladar de manera definitiva o total y, aunque había presiones de uno y otro lado, al final las dos partes, el primer ministro israelí y el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, accedieron a ese encuentro trilateral, que también tenía como objetivo lanzar incluso la fecha del inicio o de la reanudación de las conversaciones entre palestinos e israelíes. Esto no pudo llevarse a cabo, hubo una reunión, hubo un compromiso y, sobre todo, una voluntad de liderazgo del presidente Obama y una nueva, digamos, actuación por parte de la Administración americana para tratar de volver a recuperar el diálogo y la confianza entre palestinos e israelíes; hubo muchas reuniones. No he mencionado en mi intervención que tuvimos varias cenas formales e informales, encuentros con todos los ministros, encuentros con los negociadores, con el presidente palestino, con el ministro israelí de Asuntos Exteriores, con el número tres del Departamento de Estado, con Hillary Clinton en la cena transatlántica y en la reunión con la Unión Europea, con el antiguo negociador Dennis Ross, etcétera, es decir, una diplomacia activa precisamente para mantener la esperanza de recuperar el diálogo y las negociaciones entre palestinos e israelíes, sin olvidar la nueva posición siria y sin olvidar, lógicamente, el gran problema que tanto usted como el diputado señor De Arístegui han mantenido, que es la situación de Irán. Puedo decir que ese clima de cierto *impasse* y, por tanto, la falta de fijar la fecha para la reanudación de las negociaciones, era el mismo que nos encontramos cuando el presidente del Gobierno visitó tanto Siria como Israel, Palestina, Jordania y Líbano, pero que nos permitió sobre todo constatar que a pesar de las dificultades, tanto el presidente Abu Mazen, el presidente Mahmud Abbas como el primer ministro Netanyahu tienen un deseo real, serio, sincero de retomar las negociaciones. Es cierto que cada uno necesita un marco referencial, porque empezar las negociaciones no significa el simple hecho de iniciar un nuevo proceso, sino que esta nueva etapa que se quiere abrir sea la definitiva y que no nos encontremos con que después de dos jornadas o dos sesiones de negociación constaten las dos partes que no hay suficientes elementos de acuerdo, de coincidencia, porque el fracaso de las negociaciones sería mayor. Por lo tanto, primera conclusión del viaje del presidente del Gobierno a Oriente Medio es que sí existe voluntad de las partes de reanudar las condiciones, pero necesitan, con el esfuerzo de la comunidad internacional, de la Unión Europea y sobre todo de Estados Unidos, que se establezca ese marco referencial que permita a las dos partes iniciar unas negociaciones con posibilidad de obtener resultados. A partir de ahí, el informe Goldstone, que estaba siendo objeto de tratamiento, estuvo planeando durante la gira del presidente del Gobierno y creo que habrá que esperar un cierto tiempo para que la pasión y la situación que coloca a palestinos e israelíes en rela-

ción con este informe baje la temperatura del debate político y permita de nuevo retomar las negociaciones, como todos deseamos. La Administración americana está involucrada, España y la Unión Europea también lo están. El segundo objetivo del viaje era preparar adecuadamente la Presidencia de la Unión Europea, y puedo señalar que hemos obtenido por parte de todos los interlocutores, de manera particular y de forma muy favorable del de Israel, una atención y una aprobación del papel relevante que España puede desempeñar durante su Presidencia.

La Unión por el Mediterráneo está vinculada al proceso de paz porque, lo queramos o no, todos los que llevamos muchos años trabajando en esta zona sabemos que el Proceso de Barcelona, hoy Unión por el Mediterráneo, va bien si el proceso de paz va bien. Si el proceso de paz va mal esto tiene, desgraciadamente todavía, un impacto negativo en el lanzamiento, desarrollo y velocidad de crucero que deseamos otorgar a la Unión por el Mediterráneo. Lo que sí existe —y hablamos de ello tanto con los presidentes sirio y palestino y con el primer ministro jordano como con Su Majestad el Rey de Jordania y el presidente de Líbano— es la intención y la voluntad de España de convocar a finales de la Presidencia española, en el mes de junio, esa segunda cumbre que está institucionalizada, como se acordó en la primera Cumbre de París, el 13 de julio de 2008, donde se estableció que cada dos años hubiera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, y todos los interlocutores, en principio, anunciaron su presencia y participación en la cumbre. ¿Qué significa? Que tenemos que trabajar de aquí a la celebración de esa cumbre para prepararlo de forma adecuada política y organizativamente con la puesta en funcionamiento del Secretariado de Barcelona y que tenemos que cerrar todavía el nombramiento del secretario general, que se está retrasando por las dificultades internas de la propia familia árabe, que no logran entenderse para ver quién debe ser el secretario general del Secretariado de Barcelona. Esperamos que esto se resuelva lo más rápidamente posible y que se aproveche para avanzar en este sentido.

Sobre Irán, que es el gran debate y por lo tanto el gran elemento de reflexión que está latente en todas las cuestiones directas o indirectas que afectan a la estabilidad y seguridad de Oriente Medio, lógicamente durante la estancia en Nueva York se utilizaron todas las posibilidades para trasladar a las autoridades iraníes un mensaje de firmeza y de diálogo. Yo tuve ocasión de entrevistarme con el ministro de Asuntos Exteriores de Irán, el señor Mottaki —y sé que otros interlocutores y ministros europeos hicieron lo mismo— y, como sabe, justo antes de llegar a Nueva York se anunció la nueva reunión del Grupo 1+3, que preside el alto representante de la Unión Europea, Javier Solana. Como sabe, ya ha tenido lugar con una primera ronda de conversaciones positivas, pero hay que ser prudente sobre la manera en que se desarrolla este diálogo en materia de responsabilidad de las cuestiones nucleares. Se habló, lógicamente, de las alternativas al fracaso de la negocia-

ción del expediente nuclear iraní, y el elemento de las sanciones está presente en el debate político y diplomático. España en estos momentos apuesta por el diálogo. Creemos que debe utilizarse al máximo, cuestionar cuál sería luego la decisión si hay un fracaso en las negociaciones y seguir el consenso europeo. Nuestra actitud en estos momentos es tratar de llevar hasta el máximo el diálogo para encontrar una solución positiva a una producción nuclear civil que todo el mundo reconoce a Irán, pero que no permita, como ha dicho el propio señor De Arístegui, poseer más de siete mil centrifugadoras que hacen planear muchísimas dudas sobre las razones por las cuales siguen enriqueciendo uranio.

En cuanto al cambio climático, es una de las situaciones más importantes. Quizás el logro principal de esta 64.<sup>a</sup> Asamblea General de Naciones Unidas fue precisamente el relacionado con el cambio climático. No nos debemos llevar a engaños; la presencia por primera vez en la historia del presidente de la República Popular China, Hu Jintao, se debía precisamente a ese anuncio que llevó a cabo sobre un compromiso muy serio en materia de reducción de gases contaminantes. Y esto lo hizo precisamente para llevar a la situación colectiva de los principales actores de la comunidad internacional el sentimiento de que es posible un acuerdo global y apoyado por todas las partes en Copenhague. El sentimiento es que, si China mostró ese compromiso, si Japón también indicó su voluntad de reducción, si Brasil, como principal país de América Latina con problemas en la lucha contra el cambio climático, también mostró flexibilidad, si la Unión Europea ha mantenido la vanguardia en estos temas y ha avanzado, como bien decía la señora Valenciano, en la financiación —que es lo que más preocupa a los países en desarrollo—, estamos en mejores condiciones que antes de la Asamblea General para esperar que la reunión de Copenhague tenga éxito. No significa que sea un éxito total porque, aunque el presidente Obama tuvo varias intervenciones muy positivas, sabemos el camino que todavía le queda por recorrer a la Administración norteamericana para alcanzar el nivel de ambición que los grandes actores internacionales queremos dar a la cumbre de Copenhague. Por lo tanto es fundamental como paso el compromiso y voluntad política expresada por los principales actores que participaron en la reunión de alto nivel de Nueva York.

Creo que hemos dicho en varias ocasiones que la Alianza de Civilizaciones no es un diálogo de civilizaciones; es alianza de civilizaciones. Vuelvo a insistir y a clarificar: el diálogo es cuando se organizan seminarios y foros, y se dialoga y uno se va a su casa y a su respectivo país y sigue haciendo lo mismo, pero esto no es lo que está haciendo el Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones. Estamos trabajando de forma aliada los países que participan en ella. Señor De Arístegui, puede estar usted tranquilo: la Alianza de Civilizaciones y los países que participan en ella son miembros de Naciones Unidas que consideran los valores fundamentales universales de Naciones Unidas y que, por lo tanto, están

comprometidos con ellos, como todos los países de la Unión Europea que están suscritos y como Estados Unidos, luego volveré sobre la presencia de este último. Ese es el marco referencial. No hay debilitamiento de los compromisos, valores y principios de la Carta de Naciones Unidas que defendemos en un mundo occidental como el nuestro. Son valores universales y eso es lo que se defiende. Pero es una alianza, no un diálogo, porque hay programas, proyectos y planes nacionales, y eso no es para seguir dialogando a nivel local, sino para que los textos educativos se cambien, para que los emigrantes en pequeñas localidades convivan con personas y culturas diferentes, para que los medios informativos tengan una alerta temprana en caso de que surjan artículos difamatorios contra una religión. No es un diálogo, el diálogo está superado, es una alianza de todos aquellos que creen que trabajando juntos se puede evitar la confrontación y el enfrentamiento en estos temas tan sensibles. Hemos comprendido con satisfacción que no solamente hay una ampliación de participantes, sino que además existe una conciencia cada vez mayor de que es un instrumento útil a nivel nacional —como digo, creo que hay quince países con planes nacionales— y a nivel regional. Pronto, en diciembre, asistiremos en Sarajevo, en un momento fundamental, con la inestabilidad que están viviendo Bosnia-Herzegovina y los Balcanes, al intento de atraer a ortodoxos, musulmanes, comunidades serbias, croatas, albanesas y kosovares a dialogar y entenderse mejor en cuestiones que pueden afectar a la convivencia y la coexistencia. Al mismo tiempo, tiene el pilar, dentro de Naciones Unidas, de defender la diversidad cultural como elemento que puede promover la paz, la estabilidad y la seguridad.

Es curioso que la Alianza de Civilizaciones haya sido objeto de un gran interés por la Alianza Atlántica, que podía percibirse estéticamente con una visión de seguridad dura y que, sin embargo, considera que precisamente en los ámbitos y en los terrenos en que están trabajando la Alianza Atlántica y nuestras Fuerzas Armadas es donde un ejercicio de la Alianza de Civilizaciones es más necesario que nunca, por tanto, se han adherido a la Alianza de Civilizaciones. Por ello, no ha sido de extrañar que, como bien señalaba la señora Valenciano, en el nuevo discurso político del presidente Obama, que es quizá uno de los elementos esenciales de la 64.<sup>a</sup> sesión de la Asamblea General, en ese enfoque multilateral y de diálogo, de tolerancia y de solución pacífica de los conflictos, la Alianza de Civilizaciones haya sido considerada por la nueva Administración americana como un instrumento útil en su diplomacia pública. Por consiguiente, no fue extraño observar que en la reunión del Grupo de Amigos estuviese presente una alta funcionaria de Naciones Unidas, del Departamento de Estado, al mayor nivel de compromiso, mejor dicho, al único nivel de compromiso, porque, aunque en anteriores ocasiones haya habido cartas de la anterior secretaria de Estado, Condoleezza Rice, a favor de la Alianza y aunque hubieran señalado su deseo de finan-

ciar algún proyecto, la verdadera presencia de un alto funcionario norteamericano no se produjo hasta esta última reunión. Puedo decirle que la propia secretaria de Estado Hilary Clinton, en un intercambio de cartas, mostró su interés por la alianza. Estoy seguro de que eso va a ser objeto de seguimiento.

No hubo en la agenda de la reunión de trabajo —lo preguntó el señor Xuclà— entre el presidente Obama y el presidente Zapatero una referencia explícita a la Alianza de Civilizaciones porque teníamos una agenda muy intensa de cuestiones bilaterales, de Afganistán, de Oriente Medio, de América Latina, de cambio climático, de seguridad en general, y la agenda es la agenda. Fueron debates que abordamos con el presidente Obama de forma muy constructiva, en donde coincidimos plenamente en los objetivos y en la manera de enfocarlos y de trabajar, y encontramos a un presidente Obama muy receptivo a las ideas, propuestas y análisis que España y el presidente del Gobierno le hacían. Eso nos va a permitir incorporar muchos de estos temas, como así decidimos durante la reunión, a lo que será la Presidencia española de la Unión Europea, lo que podrá plasmarse en la nueva agenda transatlántica, que también fue objeto de discusión y debate durante el encuentro con el presidente Obama.

Fue muy importante el Tratado de no proliferación nuclear. Creo que fue otro de los grandes momentos que vivió la Asamblea General, esa convocatoria de la Presidencia norteamericana al Consejo de Seguridad, que refleja el nuevo compromiso de la Administración americana. Es un cambio revolucionario escuchar a un presidente de los Estados Unidos, primero en Praga y luego reafirmarlo en sede de Naciones Unidas y en sede del Consejo de Seguridad, su compromiso de poner punto final a los arsenales nucleares en el mundo. Es otro mundo el que quiere el presidente Obama y el que queremos todos nosotros. Lo que tenemos que hacer es ayudar a la Presidencia norteamericana a conseguir ese objetivo. Temas como Irán o como cualquier otra utilización no prevista del arma nuclear quedarían perfectamente solucionados si tuviésemos un marco multilateral diplomático que evitase la posibilidad de la posesión de armas nucleares. No va a ser un tema fácil, sabemos que no se va a resolver de forma inmediata, pero sí se puede contemplar el compromiso de la nueva Administración norteamericana, y para la cumbre de seguridad nuclear convocada por Estados Unidos para el mes de abril, España, que ha sido invitada ya a formar parte y a participar con los principales actores de la comunidad internacional, tratará de llevar una posición de la Unión Europea para todos estos asuntos.

Por último, en cuanto a la moratoria de la pena de muerte, como bien ha dicho el señor Xuclà, es uno de los grandes compromisos que tienen este Gobierno y el propio presidente del Gobierno. Hemos nombrado un embajador para asuntos humanitarios, el embajador Valle, que tiene como única tarea y objetivo principal hacer avanzar la moratoria de abolición de la pena de muerte. Será uno de los elementos fundamentales en

nuestra actuación, y celebramos que el Convenio 13 del Consejo de Europa pueda ser finalmente aprobado. Creo que es un elemento al que debemos dar la bienvenida y expresar nuestra satisfacción.

Al señor De Arístegui le agradezco el tono de la intervención y el reconocimiento de la intensidad de los trabajos. El ministro de Exteriores español no es mejor ni peor que cualquier otro ministro que acude a la Asamblea General. Para todos los ministros de Asuntos Exteriores es la semana mágica de Naciones Unidas, es el lugar donde podemos encontrar a nuestros colegas e intercambiar opiniones o posiciones durante esa semana. Es verdad que es bastante intensa y agotadora, pero creo que es el momento oportuno de la diplomacia internacional.

Sobre Oriente Medio creo que le he dado parte de los elementos. La solución de los dos Estados es el elemento movilizador en estos momentos de todas las iniciativas diplomáticas y, aunque en estos momentos todavía tenemos dificultades para fijar un calendario de cuándo se podrán retomar seriamente las negociaciones, creo que todo lo relativo a ese futuro Estado palestino, que es sobre lo que gira todo el debate —establecer los parámetros de cuál debe ser ese futuro Estado palestino—, es lo que va a movilizar más a la diplomacia internacional. Le tranquilizo en el sentido de que España, como he dicho, será firme y dialogante con Irán, pero si hay un fracaso de las negociaciones y si hay un consenso dentro de la Unión Europea para establecer nuevas medidas, España las mantendrá, pero en estos momentos tenemos que tratar de agotar al máximo todos los esfuerzos diplomáticos porque consideramos que una solución que sea diferente a la diplomática no aportará estabilidad a la región.

América Latina, punto de divergencia. Yo sé que al Grupo Popular y al sector del centro derecha español les gusta mucho hablar del populismo y del indigenismo radical. Creo que a todos nos debería preocupar la institucionalización democrática, que es la que debe ser. No he oído en ninguna ocasión hablar de las oligarquías radicales que, muchas veces, determinan populismos, golpes de Estado o golpes militares, y que son los que están ahora mismo impidiendo que haya una solución deseada por toda la comunidad internacional en esta situación de sinrazón en Honduras. Sabemos que hay unas oligarquías que han decidido que el marco constitucional democrático no era aceptable. No es crítica a su intervención, señor De Arístegui, porque sé, le conozco y estoy totalmente seguro que no ha querido en ningún momento condonar o aceptar al Gobierno. En absoluto. Sabemos cuál es la posición y le agradezco que siempre haya estado muy en la línea del Gobierno. Pero lo quiero decir porque a veces se olvida que existen oligarquías muy basadas en el pasado, en los privilegios, que determinan luego reacciones en sectores de la sociedad de esos países que deciden, gracias a unos mecanismos constitucionales o democráticos, cambiar la situación en sus respectivas naciones. Por tanto, trabajemos juntos por reforzar la institucionalidad democrática y no habrá

tantas divergencias entre el Partido Popular y el Gobierno socialista, porque, en definitiva, lo que nosotros defendemos y respetamos son los gobiernos elegidos legítima y democráticamente. Lo que no apoyamos, como tampoco lo hacen ustedes, es que un sector oligárquico desee olvidar cuál es la manera de ganar unas elecciones.

Dice que en Honduras desean elecciones democráticas. Nosotros también, y estamos tratando de apoyarlas. Pero, si no hay garantías constitucionales, si no hay libertades públicas, si estamos en un clima de confrontación de hecho de un gobierno de facto ilegítimo, cómo se van a organizar esas elecciones, cómo van a enviar observadores. La Comisión Europea ha decidido, por el momento, no enviar observadores internacionales. A nosotros nos gustaría mantener la fecha, como se está tratando de mantener la negociación actual que se está llevando en Tegucigalpa de que las elecciones puedan ser el 29 de noviembre. Nosotros las apoyamos, pero siempre y cuando estén en un marco democrático y que el presidente Zelaya haya recuperado su posición como presidente democráticamente elegido. Por tanto, no hay tantas diferencias, pero hay que juzgar por el mismo rasero a aquellos que utilizan la fuerza o la manipulación de las instituciones para intereses particulares.

Derechos humanos. Lo más importante de los derechos humanos es que estos se preserven al máximo y que tengan, por tanto, resultados tangibles sobre el fondo, sobre el concepto y que no haya diferencias. Creo que todos estamos en la misma línea de promoción, defensa y fomento de los derechos humanos. Luego tenemos situaciones y realidades políticas en los distintos escenarios internacionales que llevan a cómo hacer más efectivos y favorecer mejor la promoción y protección de esos derechos humanos. En relación con Cuba, ustedes tuvieron una política que no llevó a ningún resultado, y lo digo con toda sinceridad. Aunque no lo reconozcan, porque muchos de los que gracias a los esfuerzos de la diplomacia española han obtenido la liberación, luego, democráticamente y por tanto legítimamente, critican la política del propio Gobierno que les ha permitido ser liberados. Bienvenidos sean. Pueden hacerlo. Pueden venir a España o quedarse en Cuba y criticar al ministro Moratinos por no verse con los disidentes, gracias a que les hemos liberado. Yo me siento satisfecho. Prefiero que me critiquen, pero haberlos liberado. Esos son resultados concretos que les permiten tener una vida que todos deseamos que sea de libertad. Esta es la manera en la que nosotros trabajamos. Todo lo demás son posiciones de principio que todos defendemos y apoyamos, pero la mejor protección a un derecho humano es que algunos señores puedan gozar de mayor libertad. Y hemos conseguido que, de 300 presos políticos que había en Cuba, en la actualidad haya 206. ¿Que son muchos? De acuerdo. ¿Qué es inaceptable? De acuerdo. Pero la realidad es que hemos avanzado con nuestra política. Mientras que ustedes desde el año 2003 que fue cuando se establecieron las medidas,

pero antes de la posición común, no lograron avanzar en absoluto en relación con estos temas.

Los demás asuntos los he contestado al referirme tanto al cambio climático como a la Alianza de Civilizaciones. Le agradezco el cambio positivo que creo que es lógico, porque serían los únicos que no apoyarían la Alianza de Civilizaciones en todo el mundo. Bienvenidos sean en este apoyo y no se preocupe porque defendemos los mismos principios.

Concluyo con el consenso. Es consenso activo. Lo comprendo, y además sé que no hay nada personal, todo lo contrario. Hay reconocimiento, pero a cada uno nos corresponde asumir el papel que está establecido después de las últimas elecciones: a ustedes el de la oposición y a nosotros el del Gobierno. Lo que tenemos que hacer es escuchar las críticas al Gobierno. En algunas cuestiones tomar nota y, si tienen razón, aceptarlas, pero en otras lo que le pedimos a la oposición es una crítica constructiva, activa, de debate, como el que hemos tenido sobre este punto, y estoy seguro que, aunque no en todos los temas, pero sí en muchos, podremos construir ese consenso que creo que, al final, los ciudadanos de España siempre desean y agradecen.

A la señora Valenciano le agradezco su intervención. Ha acertado en varias referencias y quisiera comentar a varias de ellas por su enfoque. El entierro del unilateralismo es una realidad. Muchos de los comentaristas y analistas que asistieron a la 64.ª sesión de la Asamblea General vivieron, sintieron y constataron un cambio profundo de las relaciones de fuerza de la posición de la nueva Administración norteamericana y de la esperanza de que el multilateralismo no sea una simple palabra diplomática, sino un instrumento real de acción exterior a nivel internacional. Por tanto, ese entierro del unilateralismo es algo de lo que la comunidad internacional debe sentirse satisfecha. También quiero señalar que la relación entre cambio climático y lucha contra la pobreza, que ha subrayado la portavoz socialista, es algo muy importante. Sería un gravísimo error de los países desarrollados preocuparse solo de su salud medioambiental, olvidándose de que se está exigiendo a los países en desarrollo sacrificios y políticas cuando tienen una grave situación de hambruna, miseria y desesperación. Por tanto, vincular el cambio climático a la lucha contra la pobreza conceptualmente es un acierto a la hora de enfocar una solución final y diplomática en la cumbre de Copenhague. Estas dos contribuciones son las que quería subrayar de la intervención de la portavoz del PSOE, Elena Valenciano.

El señor **PRESIDENTE**: Turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Muy brevemente. Sin ánimo de abrir polémica ni de reabrir el debate, queremos contestar a algunas de las contestaciones o réplicas que nos ha hecho el ministro de Asuntos Exteriores. Nosotros sí creemos que entre algunos de los

miembros de la Alianza de Civilizaciones hay países que consideran que los derechos humanos, tal y como son considerados en la Declaración Universal de 1948, son perversos instrumentos de occidente para humillar a su civilización. Obviamente esto no lo piensa la mayoría de los musulmanes del mundo, pero son declaraciones constantes y continuas del presidente de la República Islámica de Irán, Mahmud Ahmadineyad. Esto se puede ver, está en la hemeroteca y, por lo tanto, nos preocupa que algunos de los países que se sientan en la Alianza y que dicen apoyarla tengan ese concepto tan extraordinariamente agresivo contra los derechos humanos, tal y como deben ser considerados de forma muy clara.

Señor ministro, a nosotros no nos gusta hablar de populismo radical sin hacer referencia al fracaso de los regímenes o de los partidos políticos tradicionales que han llevado a sus países a la ruina o al desastre en la gestión política, económica y social de sus países, que ha generado el agotamiento de esos modelos y el hartazgo de las sociedades, que han buscado en la figura fácil, simplista y urgente de supuestos salvadores de la patria la salida a auténticos estancamientos políticos y sociales. Eso es exactamente lo que ocurrió en Venezuela, pero lo que tampoco podemos decir es que sistemáticamente, por la corrupción de algunos, todos los políticos fueran corruptos, todos los partidos políticos fueran cómplices de eso o que el sistema en sí, la democracia formal —como la llama el señor Chávez Frías—, está en la base de la opresión al pueblo. Ya sabe usted que ellos han bautizado al actual sistema venezolano como democracia participativa. Cuando se le pone algún adjetivo a la democracia, me causa cierta preocupación. Ya lo hizo la dictadura de Franco llamándola democracia orgánica, cuando todos sabemos que era una dictadura. Obviamente la democracia participativa del señor Chávez no es tan democrática. Queremos comunicarle, señor ministro, que de la misma forma que usted dice que hay oligarquías, lo que no podemos decirles a los países cuando se les exige que sean un Estado de derecho y que impere el imperio de la ley es que no cumplan, porque francamente el señor Zelaya tampoco estaba cumpliendo con la Constitución y la legalidad de su país. Eso fue lo que quedó reflejado en decisiones sucesivas, muy claras y contundentes de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Supremo electoral de su país.

Por último, una simple referencia a la cuestión de Cuba. Señor ministro, nosotros no estamos diciendo que no se deba medir la política por los resultados. ¿Pero cree usted que porque haya habido felizmente dos liberaciones más se puede decir que esa política sea un éxito rotundo? Nosotros creemos que no. Porque, además de los 206 que usted dice que siguen quedando, y que no ponemos en duda son presos de conciencia, hay muchos otros miles de presos supuestamente comunes en Cuba a los que se ha aplicado de dos formas distintas un Código Penal claramente represor de una dictadura que ha convertido el Código Penal en un instrumento más de represión contra sus adversarios políticos. Como el famoso roquero Águila,

al que seguramente se le implantó alguna cantidad de droga, pero lo que se pretendía era meterle en la cárcel dos años porque las letras de sus canciones resultaban incómodas e inaceptables para el régimen cubano. Nosotros le queremos pedir, señor ministro, que manifieste de forma muy clara su preocupación por los presos políticos que hemos mencionado en nuestra primera intervención, por el doctor Biscet y por los hermanos Sigler, entre otros muchos. Nos parece muy bien y aplaudimos el que se haya conseguido la liberación de dos personas, pero creemos que el diálogo con las dictaduras, tengan el signo político que tengan, sean de extrema izquierda o de extrema derecha, debe ser firme, exigente, tenaz y no debe claudicar jamás. Asimismo, creemos francamente, señor ministro, que ese diálogo firme, crítico y exigente no existe hoy desde el Gobierno socialista de España para con la dictadura cubana, que sigue oprimiendo desde hace cincuenta años de forma brutal y sanguinaria al pueblo cubano. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Solo dos reflexiones breves dirigidas, fundamentalmente al señor De Arístegui, porque, según el, no tenía intención de abrir ningún debate, pero casi ha dado un mitin. Respecto a la Alianza de Civilizaciones, he escuchado muchas veces al Grupo Parlamentario Popular durante mucho tiempo despreciar la iniciativa aquí, en el Parlamento Europeo, en la calle y en los medios. Podemos asegurar hoy que es un proyecto serio y riguroso, con contenido y con muchas posibilidades de futuro. Aunque el señor De Arístegui dice que el proyecto ha cambiado, me gustaría que el Grupo Parlamentario Popular se aviniera a apoyar esta iniciativa que, como muy bien ha explicado el ministro, va bastante más allá de una propuesta de mero diálogo.

Respecto a Cuba, cuestión que seguramente en algún momento podremos abordar con más tiempo, el ministro lo ha explicado claramente. No parece que la propuesta que acaba de reiterar el señor De Arístegui, que consiste fundamentalmente en aislar, poner dificultades económicas, separarnos de un proceso de reformas que necesariamente se va a abrir en la isla, no parece, digo, que sea esa una propuesta muy efectiva en términos del avance que todos pretendemos y queremos que se produzca en Cuba. Es una falacia afirmar que España hace la vista gorda respecto a los derechos humanos en Cuba. Esa simplificación que hacen constantemente es una absoluta falacia. Saben que hemos trabajado y que trabajamos para establecer un marco de diálogo específico sobre derechos humanos. Eso lo ha hecho España con Cuba. Defendemos, exactamente igual que el Partido Popular, la necesidad de que los derechos humanos en Cuba sean tan respetados como deben serlo en cualquier otro de los países con los que mantenemos relaciones. Creemos que con el trabajo que estamos haciendo obtendremos resultados reales y tangibles, mientras que con

su propuesta lo único que conseguiríamos sería alejarnos aún más de esa posibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Brevemente, para no alimentar la polémica porque podemos seguir con el debate político, que creo no es polémica, sobre cuestiones fundamentales de política exterior. Al final, podemos señalar que hay pocos elementos de divergencia en algunas cuestiones de política exterior con el principal partido de la oposición, el Partido Popular. Vemos que la Alianza de Civilizaciones ya no lo es. Le damos la bienvenida. Ya no tendremos ocasión de retomar el tema de la Alianza de Civilizaciones. Estoy seguro de que el señor De Arístegui participará en el III Foro de Río de Janeiro. Diremos a las autoridades brasileñas que le inviten para que quede patente la participación del Partido Popular en la Alianza de Civilizaciones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, les ruego silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Hay países o regímenes políticos que tienen posiciones con matices. El señor De Arístegui es buen conocedor del mundo islámico, musulmán y de Irán, pero tenemos que decir que dentro de Irán y del mundo musulmán hay posiciones y personalidades con matices. Recuerdo que el ex presidente Jatamí, que tenía una buena relación con España y con el presidente Aznar, formó parte del Grupo de sabios que elaboró el informe que dio luz a la Alianza de Civilizaciones. Ese es el Irán con el que tanto el Grupo Popular y el presidente Aznar se estrechaba la mano. Me imagino que seguirá estrechándose la mano cuando se vea con él el señor De Arístegui en Río de Janeiro. **(Rumores.)** No se preocupe S.S. porque lo importante son los logros y los proyectos concretos que defiende la Alianza de Civilizaciones.

En cuanto a Latinoamérica, a este debate de populismo y democracia participativa, creo que no hay tantas diferencias. Hemos discutido su origen, sabemos cuál ha sido el papel de los partidos tradicionales. Lo importante es mantener las instituciones democráticas, trabajar y consolidarlas, por lo que no voy a continuar debatiendo hoy sobre este tema. Debemos ayudarnos y trabajar juntos para salvar la situación crítica de Honduras. Debo agradecer los esfuerzos que hicieron eurodiputados del Partido Popular en su visita a Honduras manteniendo encuentros con todas las partes. Necesitamos la ayuda de todos en estos momentos críticos, no podemos seguir ante una situación de estancamiento, porque al final si Honduras sale mal, y nos encontramos ante una perpetuidad del golpe, esto va a repercutir negativamente no solo en Centroamérica, sino en toda América Latina. Es

un precedente a evitar. Así lo entienden los Estados Unidos, así lo entiende la nueva Administración Obama, y todos tenemos que lograr, con nuestros canales y nuestra participación, una solución satisfactoria.

En cuanto a Cuba, ya tendré ocasión de discutir y debatir con ustedes lo que esto supone, aunque ya lo ha expresado muy claramente doña Elena Valenciano. En materia de derechos humanos no podemos recibir ninguna lección de nadie, porque es nuestra preocupación y nuestro compromiso, y lo mantenemos igual que ustedes. La firmeza en el diálogo o la falta de dureza en nuestra posición ante las autoridades cubanas se basa en una simple constatación: que tenemos diálogo, porque antes no había diálogo, no había posibilidad de interlocución, y las medidas que se establecieron en 2003 impedían que nuestra embajada y nuestro embajador pudiesen acceder y tener contacto con las autoridades cubanas. La política de aislamiento no ha llevado a nada y hay que constatarlo. Quizás harán ustedes como con la Alianza de Civilizaciones, dentro de un año nos darán la razón. Es verdad que antes tenían algún aliado, que su política hacia Cuba estaba defendida por muchos. Hoy en día tenemos a la Unión Europea que defiende una política de diálogo político con Cuba, y tenemos a todo el Grupo de Río y a toda Latinoamérica. No deben de olvidarse de que Costa Rica no tenía relaciones diplomáticas con Cuba, El Salvador tampoco tenía relaciones diplomáticas con Cuba y las han restablecido. Cuba ha sido objeto de una resolución de la UEA por la que suspende su no participación, con una decisión de Estados Unidos. Y Estados Unidos, la Administración Obama, ha iniciado una serie de cambios, de pasos y de medidas, donde quieren mantener ese diálogo con Cuba. Por tanto, la política que defiende el Gobierno es la política que muchos criticaron hace ya cuatro años y es la que ahora está llevando a cabo la gran mayoría de los países. Les pediría un poco de reflexión en el sentido de que, de nuevo, se quedan solos y, sobre todo, sin resultados. Nosotros estamos bien acompañados y con resultados. **(La señora Blanco Terán: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Vamos a suspender la sesión cinco minutos para despedir al señor ministro y continuamos con el orden del día, es decir, con las votaciones. **(Pausa.)**

#### **DICTAMEN SOBRE:**

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA SOBRE VOTO EN ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES ARGENTINOS EN ESPAÑA Y LOS NACIONALES ESPAÑOLES EN ARGENTINA, HECHO EN MADRID EL 9 DE FEBRERO DE 2009. (Número de expediente 110/000091.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, sobre el punto 3.º del orden del día, entiendo que hay acuerdo para reti-

rarlo. No obstante, me consta que tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista quieren hacer uso de la palabra. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Bermúdez.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ:** Con toda brevedad, señor presidente. Cuando en julio del pasado año la vicepresidenta primera del Gobierno, en la Comisión Constitucional, anunció que el Gobierno iba a impulsar convenios o acuerdos internacionales con determinados países para reconocer el derecho de sufragio en las elecciones municipales a los extranjeros residentes de forma permanente en España, y que el contenido de dichos acuerdos, especialmente en lo relativo a la interpretación del alcance de la condición de reciprocidad establecida en el artículo 13.2 de nuestra Constitución iba a ser objeto de consenso, nuestro grupo apoyó y secundó sin reservas dicha iniciativa. Digo sin reparos ni reservas porque siempre hemos manifestado nuestra posición favorable a que los extranjeros que conviven entre nosotros puedan votar en elecciones municipales, pero, eso sí, cumpliendo el mandato constitucional. Confiábamos entonces en ese compromiso de consenso del Gobierno. Compromiso lógico porque, señorías, no estamos hablando de una cuestión baladí ni de una cuestión menor. Estamos hablando de que el impulso de esos convenios afecta de manera muy importante al cuerpo electoral. De llevarse a cabo y suscribirse todos los convenios que tiene previsto impulsar el Gobierno, estamos hablando de que más de 650.000 extranjeros que conviven entre nosotros podrán votar por primera vez en las próximas elecciones municipales, además de los ciudadanos búlgaros y rumanos, eso sí, en este caso por mor de su incorporación a la Unión Europea. Pero este impulso afecta también a la correcta comprensión e interpretación del término de reciprocidad contenido en nuestra Constitución, que es lo mismo que decir las condiciones en que nuestros compatriotas van a ver reconocido, a su vez, y ejercitar el derecho de sufragio en las elecciones municipales de los países con los que suscribimos el acuerdo. Y esto nos afecta a todos, porque es el Reino de España quien suscribe dichos acuerdos. Por eso, si ese compromiso de consenso sirvió para impulsar dichos convenios, lo que queremos es que ese mismo compromiso se refleje también en el contenido de los mismos.

Nosotros hemos hecho pública nuestra posición con relación al alcance del principio constitucional de reciprocidad que debe presidir y alumbrar esos convenios. Lo hemos hecho aquí, en sede parlamentaria, con ocasión de una moción presentada por el Grupo de Convergència i Unió y defendida brillantemente por el señor Xuclà, que ahora no nos puede acompañar. Nuestro grupo nunca ha abogado por una interpretación restrictiva. Nosotros no consideramos que el requisito de reciprocidad deba conllevar obligatoriamente una igualdad o identidad absoluta en todos los términos y condiciones en que debe desarrollarse el reconocimiento

bilateral del ejercicio del derecho de sufragio. Pero tampoco abogamos por convertir ese requisito constitucional en un concepto retórico vacío de contenido. La reciprocidad, señorías, no es un elemento formal; es un elemento sustancial. ¿Y eso qué significa? Que tiene que haber bilateralidad, similitud, equilibrio, semejanza básica, simetría, correspondencia mutua, equivalencia, elijan los términos que quieran. **(Un señor diputado: Muy bien.)** ¿Por qué? Porque, reitero, no solo hablamos de las condiciones de reconocimiento del derecho de sufragio de los extranjeros en España, sino también y a la vez de las condiciones de ese reconocimiento para los españoles que viven en el extranjero. Por eso deben cumplirse unas condiciones mínimas para suscribir dichos convenios. La primera de ellas, básica, que en los países de origen se celebren elecciones locales y, lógicamente, que los españoles puedan votar en ellas. La segunda, que dichas elecciones sean homologables, que respondan a los estándares mínimos democráticos reconocidos internacionalmente; que sean justas, limpias y libres. Ello solo puede producirse cuando los convenios se suscriben con países plenamente democráticos que respeten las libertades básicas y los derechos humanos. La tercera, que las condiciones para el ejercicio recíproco del derecho de sufragio que se establezcan en el acuerdo sean homogéneas; que no sean discriminatorias para nuestros compatriotas y que los términos de dichas condiciones se reflejen claramente en el acuerdo. Finalmente, un periodo previo de residencia legal e ininterrumpida. Son condiciones mínimas, a nuestro juicio absolutamente razonables, compartidas por la mayoría de los expertos en esta materia, como tuvimos ocasión de comprobar muchos de los miembros de esta Comisión y de la Comisión Constitucional cuando participamos en una jornada sobre esta materia en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Por cierto, son las condiciones que han presidido la mayor parte de los acuerdos que esta tarde nos trae el Gobierno a esta Cámara. El Reino de España concederá el derecho de sufragio activo en las elecciones municipales a los nacionales de todos los países con los que se suscribe convenio, en todos los casos y con una condición para todos: que residan cinco años de manera legal e ininterrumpida en territorio español. Son condiciones, señorías, razonables, ponderadas, concretas y homogéneas, es decir, iguales para todos.

¿Qué ocurre, por mor de la reciprocidad, con los españoles en dichos países?, porque es la otra condición. Nada que objetar a los acuerdos o canjes de notas con Colombia, Trinidad y Tobago, Chile, Ecuador, Cabo Verde, Paraguay, Islandia o Nueva Zelanda. Nada que objetar. Es verdad que en el seno de la subcomisión para la reforma de la Ley Electoral se ha abierto un nuevo debate que quizás pueda incidir en un futuro en esta Cámara. Se trata de la reflexión sobre si es compatible en una democracia moderna que un ciudadano pueda votar en las elecciones municipales del país donde reside y además en las elecciones municipales del país del cual

es originario o si, por el contrario, como ocurre en las elecciones al Parlamento Europeo, tiene que optar entre uno u otro país. Esa reflexión está abierta en esa subcomisión. Quizás en un futuro habrá un debate, pero no afecta a lo que hoy nos trae a debate el propio Gobierno. Nada hay que objetar a esos ocho primeros países. Tampoco objetamos al convenio con Perú. Bien es cierto que se excepciona el derecho de sufragio a todos los extranjeros en lo que se denominan municipalidades de frontera, pero esa limitación es general para todos los extranjeros y se justifica con carácter singular en Perú por razones de seguridad nacional. Por tanto, esos acuerdos con nuevos países van a contar con nuestro respaldo. Sin embargo, no podemos decir lo mismo del contenido de los acuerdos alcanzados con algunos otros países. Por eso nos parece una decisión acertada, razonable, responsable y prudente retirar del orden del día el acuerdo con la República Argentina. Quiero decir otra cosa. Nuestro grupo no se da por satisfecho con aplazar este debate. No se trata de eso, señorías. Lo que solicitamos es que en aquellos convenios en los que hay objeciones de fondo, en los que no existe consenso —caso del de República Argentina y también del de Uruguay, que quizás venga en un futuro a esta Cámara—, el Gobierno busque ese consenso con los grupos parlamentarios. Si llegamos a la conclusión de que hay que renegociar algunos convenios, que se renegocien. Si ello no es posible, es preferible no aprobarlos que hacerlo por mayoría, creando un pésimo precedente y una brecha política en una materia tan importante que debería contar con el consenso de todos los grupos parlamentarios. Mejor así, por consenso, que traer a debate algunos convenios, convirtiéndolos en una suerte de trágala para esta Cámara, con un contenido que, a nuestro juicio, es inaceptable desde el punto de vista político y jurídico, bien por su indeterminación o bien porque discriminan a nuestros compatriotas imponiéndoles condiciones de carácter material, económico o personal, que en modo alguno guardan relación con un derecho sagrado en democracia, como es el derecho de sufragio. Esto es algo que nuestro grupo nunca va a poder apoyar. No nos empujen a ello. Ese no es el camino. Mejor por consenso, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Benegas.

El señor **BENEGAS HADDAD**: No tema usted, señor Bermúdez, que no le vamos a empujar hacia ningún sitio, porque no empujamos, simplemente dialogamos, argumentamos y exponemos nuestros criterios y nuestras convicciones.

Ha comenzado su intervención invocando el consenso y dando a entender que ese consenso que había anunciado la vicepresidenta se había roto. Nada más lejos, señor Bermúdez. Después de sus propias palabras se ha visto que usted está de acuerdo con ocho de los convenios, más el de Perú, que tenía también algunos aspectos

controvertidos que fueron explicados en la subcomisión de la reforma electoral y que usted ha aceptado también. Hoy el Grupo Popular y también el portavoz de Grupo de Convergència i Unió, señor Xuclà, han expresado sus reticencias sobre el convenio firmado por el Gobierno con Argentina. El Grupo Socialista no ha tenido ningún inconveniente, aceptando que puede haber esas reticencias, en solicitar de la Presidencia que se retire este convenio y se aplaze su votación para ver si podemos aproximar posiciones. Estamos de acuerdo en los principios, señor Bermúdez, en la reciprocidad, en la bilateralidad y en los valores que tiene el sufragio universal. Usted es integrante de la subcomisión para reforma electoral, lo mismo que el señor Xuclà y que yo, y hemos tenido la oportunidad de escuchar al negociador español, al señor Elorza, los problemas de diferentes características que se ha encontrado a la hora de ir avanzando en los acuerdos sobre estos convenios. Ahí vamos a tener que descender al problema de la política, a las decisiones políticas. ¿Qué problemas se encuentran? Hay países, como usted bien sabe, con los cuales no se puede firmar ningún tipo de convenio porque sus legislaciones o su constitución no admiten el voto de los extranjeros en sus elecciones. Un país que nos afecta directamente por ejemplo, con el cual no se puede firmar ningún convenio, es Marruecos. Tenemos muchos ciudadanos de Marruecos viviendo en España que no van a poder participar en las elecciones locales porque su país no admite el voto de los extranjeros, por lo tanto de los españoles, en sus elecciones. Existe un grupo de países con los cuales no puede haber convenio. Segundo. Hay otros países que ya admiten el voto de los extranjeros y por tanto ya admiten en determinadas condiciones el voto de los españoles por una legislación estatal o porque lo permite su constitución. Por ejemplo, en el caso de Uruguay, en unas condiciones bastante controvertidas los españoles —el que quiera— pueden ejercer su voto, pero ya está reconocido el derecho de voto de los españoles. Hay un tercer país, porque tampoco hay otras similitudes, todavía mucho más complicado, que es Argentina. El negociador se encuentra con que la competencia para determinar si los extranjeros votan o no votan en las elecciones locales en Argentina no es del Estado, es de los Estados federados, y son veintidós; son veintidós o veintitrés, no sé. **(El señor Vera Pró y el señor Bermúdez de Castro Fernández: Veinticuatro.)** Son veinticuatro estados con legislaciones diferentes; hay dos en los que no pueden votar y hay otros veintidós en que cada cual tiene sus circunstancias específicas. Coincido en que en muchos casos son circunstancias que no se corresponden con la reciprocidad y son muy controvertidas. ¿Con qué problemas encuentra el negociador español? Con que ninguno de estos países que tiene este tipo de legislaciones —cito Uruguay, al que no ha llegado pero posiblemente llegue, o Argentina— está dispuesto a modificar su legislación actual por la cual regula la participación de los extranjeros en sus elecciones locales. Porque no es una legislación para españoles, es una legislación para

todos los extranjeros que viven en Argentina, en Uruguay o en Perú porque esos países no están dispuestos a modificar su legislación.

Entonces en la subcomisión de la reforma electoral quedó claro que era muy difícil lo que usted solicita; vamos a intentarlo, pero es muy difícil. Usted ha hablado de que España renegocie para que pueda aproximar posiciones, etcétera, cuando lo que se nos está indicando es que estos países no aceptan modificaciones de su legislación sobre la participación de los extranjeros en sus elecciones, y lo hacen ejercitando su soberanía. Por tanto, esto deriva en un problema político, de decisión política. Podemos coincidir en que hay aspectos del convenio con Argentina o con Uruguay que no nos satisfacen porque no hay reciprocidad. Por ejemplo, Uruguay exige quince años de residencia y que el ciudadano español que quiera votar esté casado, que tenga una familia estable. Eso es lo que está en la legislación y no la quieren cambiar. Por tanto, la decisión política es: o se firma el convenio en estas circunstancias o no se firma. Esto es lo único que cabe. No cabe ese paso que usted con muy buena voluntad pretende plantear de que el Gobierno vuelva a renegociar, consiga mejores condiciones para los españoles, etcétera, porque la legislación no es para los españoles, es para todos los extranjeros que residen en esos países.

En consecuencia, hemos aceptado retirar el punto sobre el convenio con Argentina para abrir un periodo de reflexión, pero ya le he señalado cuáles son las dificultades. El problema que vamos a tener y sobre el cuál debemos decidir es si optamos por el no, si no firmamos ese convenio, si no lo aceptamos, o no lo aprobamos en el Parlamento, y los ciudadanos argentinos residentes en España con más de cinco años de residencia no podrán votar porque no hay convenio de reciprocidad; o si aceptamos que ese país no quiera modificar su legislación y damos paso a los ciudadanos argentinos que viven en España a través de un convenio a que puedan votar en las elecciones municipales. Esta es la decisión política que cada grupo va a tener que adoptar la próxima vez que veamos este tema, porque veo muy difícil que el Gobierno pueda reabrir una negociación con países que no quieren modificar su legislación electoral actual. Este es el problema, señor Bermúdez, y nosotros ponemos nuestra mejor voluntad en estos temas, como usted sabe, para tratar de resolverlos por consenso, siempre y cuando el consenso sea posible. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Popular ha hecho llegar a la Mesa la voluntad de intervenir en el punto 7.º del orden del día. Mi pregunta es si esa intervención conlleva un voto contrario, si podemos votar y ustedes fijan posición de voto, o qué es lo que realmente desean. **(El señor Benegas Haddad pide la palabra.)** Señor Benegas.

El señor **BENEGAS HADDAD**: Señor presidente, ¿podría especificar cuál es el punto 7.º?

El señor **PRESIDENTE**: Sí. Canje de notas entre la Unión Europea y Kenia sobre condiciones y modalidades de entrega de personas sospechosas de haber cometido actos de piratería, y detenidas por la fuerza naval Eunavfor dirigida por la Unión Europea, así como de las propiedades incautadas, etcétera. **(La señora Rodríguez-Salmones Cabeza pide la palabra.)** Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señor presidente, no conlleva voto contrario, pero es tal la importancia precisamente en este momento de este canje de notas que vamos a ratificar, que hoy, que tenemos apresados 36 tripulantes, un buque y dos presuntos piratas en la Audiencia, nos parece conveniente hacer algunas observaciones sobre dicho punto.

El señor **PRESIDENTE**: Háganlas en este trámite y después votaremos todos los convenios. Por supuesto, si el Grupo Parlamentario Socialista desea intervenir en este punto o en cualquier otro, lo solicita y lógicamente le será concedida la palabra.

Señora Rodríguez-Salmones tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Efectivamente, como le he dicho antes, en este preciso minuto no podemos dejar de recordar que tenemos a 36 tripulantes retenidos, un buque secuestrado, otro buque de la Armada dándole custodia y dos supuestos presuntos piratas en España a disposición de la justicia. Nos parece en primer lugar obligado dedicarles un recuerdo y mandarles nuestro apoyo, así como desear con la mayor prudencia que todo esto se resuelva bien. No obstante, la cuestión está tomando mucho tiempo, las familias están sometidas a una tremenda tensión —suponemos que los tripulantes aun más— y este es un momento especialmente propicio para decir que aquí tenemos un instrumento útil que está en vigor. El hecho de que lo vayamos a ratificar ahora en la Comisión y próximamente en Pleno no quiere decir que provisionalmente este no sea ya desde marzo un instrumento en nuestra mano, por tanto en manos de la fiscalía de nuestro país, si lo desea. No queremos ir más allá porque sobre todo hay que ser prudentes, velar por la seguridad de los tripulantes y dar apoyo a la familia, pero no cabe duda de que este momento, aparte del secuestro, ha coincidido con una tremenda confusión. Todo lo claro que está este documento están de perplejos nuestro Gobierno y la fiscalía. Respetamos totalmente lo que los jueces puedan determinar pero es muy sorprendente lo que estamos viendo: las contradicciones, la confusión, la perplejidad, que no haya una mínima línea... **(Rumores.)** No sé lo que está diciendo el señor Benegas pero supongo que tendrá... **(El señor Benegas Haddad: No me refería a usted.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, continúe.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Aquí tendría que haber unas líneas de acción, tendría que haber unos protocolos. Tuvimos un episodio en el mes de mayo tremendo, con piratas retenidos por el *Marqués de la Ensenada*, que tuvieron que ser luego entregados al Gobierno de Kenia; pero era la primera vez. Que la segunda vez que esto nos pasa España vuelva a estar añadiendo esta tensión y este peligro por una enorme confusión es una cosa sencillamente inexplicable. Creo que es el momento de solicitar concretamente a la fiscalía que, igual que tenemos unas líneas de acción internacionales, cuando se decida, posiblemente está bien decidido, aunque puede ser inconveniente y difícil de manejar, como se trata de tripulantes españoles, de un buque de bandera española y militares españoles tiene sentido que la justicia se haga aquí. Lo que no puede ser es el limbo, y todos sabemos lo que quiere decir eso. En este momento en España no parece que el Gobierno acabe de enviar la reforma para tipificar de nuevo la piratería como delito y por otro lado la perplejidad entre las diferentes fiscalías es muy notable. Nosotros desde luego vamos a ratificar este instrumento pero creemos que con algo como lo que está aquí es exigible que el Gobierno y la fiscalía trabajen en ello y que no volvamos a tener, en el elemento sustancial de esta operación —que es la detención de los piratas y la puesta a disposición de la justicia—, un limbo mientras tenemos por ahí unos buques desprotegidos y angustiados y un barco secuestrado, cosa que no es responsabilidad desde luego de este Gobierno, a quien deseamos que el rescate se produzca en el más breve tiempo posible.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista alguien quiere intervenir?

La señora Valenciano tiene la palabra.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Primero quiero decir que no sé si esta intervención tenía mucho que ver con el punto que vamos a votar pero en cualquier caso me parece pertinente por el momento que vivimos. Comparto con la señora Rodríguez-Salmones su preocupación. Nosotros no solo estamos preocupados sino que estamos también trabajando intensamente para resolver esta difícil situación en la que nos encontramos muchos países del mundo en este momento. Ella lo sabe, conoce perfectamente las gestiones realizadas, el esfuerzo que ha hecho el Gobierno español y también otros gobiernos europeos. Estoy completamente de acuerdo en que el momento es difícil y que lo más importante es ser prudentes y dejar que cada instancia haga su trabajo.

**DICTAMEN SOBRE:**

- **CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO, HECHO EN MADRID EL 5 DE FEBRERO DE 2009. (Número de expediente 110/000092.)**
- **CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO, HECHO EN MADRID EL 6 DE FEBRERO DE 2009. (Número de expediente 110/000093.)**
- **CONVENIO SOBRE EL TRABAJO MARÍTIMO, 2006, HECHO EN GINEBRA EL 7 DE FEBRERO DE 2006. (Número de expediente 110/000103.)**
- **CANJE DE NOTAS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y KENIA SOBRE CONDICIONES Y MODALIDADES DE ENTREGA DE PERSONAS SOSPECHOSAS DE HABER COMETIDO ACTOS DE PIRATERÍA, Y DETENIDAS POR LA FUERZA NAVAL EUNAVFOR DIRIGIDA POR LA UNIÓN EUROPEA, ASÍ COMO DE LAS PROPIEDADES INCAUTADAS EN POSESIÓN DE EUNAVFOR, DE EUNAVFOR A KENIA Y CON VISTAS A SU TRATO DESPUÉS DE LA ENTREGA, HECHO EN BRUSELAS EL 23 DE ABRIL DE 2009, ASÍ COMO DECLARACIÓN DE ESPAÑA EN EL ACTA DEL CONSEJO. (Número de expediente 110/000104.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA SOBRE EMPLEO REMUNERADO DE LOS FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN ESTAMBUL EL 5 DE ABRIL DE 2009. (Número de expediente 110/000105.)**
- **CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, HECHO EN IQUIQUE (CHILE) EL 6 DE JULIO DE 2007. (Número de expediente 110/000106.)**

- ACUERDO ENTRE EL MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA FRANCESA, EL MINISTRO DE DEFENSA DEL REINO DE BÉLGICA, LA MINISTRA DE DEFENSA DEL REINO DE ESPAÑA, EL MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA ITALIANA, EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA HELÉNICA Y EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA ALTO REPRESENTANTE PARA LA POLÍTICA EXTERIOR Y SEGURIDAD COMÚN (PESC) RELATIVO A LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA DE LAS IMÁGENES DEL HELIOS II, HECHO EN BRUSELAS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008, ASÍ COMO DECLARACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA. (Número de expediente 110/000107.)
- CONVENIO RELATIVO AL BLANQUEO, SEGUIMIENTO, EMBARGO Y COMISO DE LOS PRODUCTOS DEL DELITO Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, HECHO EN VARSOVIA EL 16 DE MAYO DE 2005 Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA FORMULARÁ EN EL MOMENTO DE SU RATIFICACIÓN. (Número de expediente 110/000108.)
- PROTOCOLO NÚMERO 13 AL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, HECHO EN VILNA EL 3 DE MAYO DE 2002 Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA FORMULARÁ EN EL MOMENTO DE SU RATIFICACIÓN. (Número de expediente 110/000109.)
- ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y CANADÁ RELATIVO A LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE JÓVENES, HECHO EN OTTAWA EL 10 DE MAYO DE 2009. (Número de expediente 110/000110.)
- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE ISLANDIA AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970. (Número de expediente 110/000111.)
- ACUERDO ENTRE IRLANDA, EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, EL REINO DE ESPAÑA, LA REPÚBLICA ITALIANA, LA REPÚBLICA PORTUGUESA, LA REPÚBLICA FRANCESA, Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE POR EL QUE SE CREA UN CENTRO DE ANÁLISIS Y OPERACIONES MARÍTIMAS EN MATERIA DE DROGAS, HECHO EN LISBOA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000112.)
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE AFGANISTÁN PARA EL PATROCINIO DE UNA UNIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL AFGANO, HECHO EN KABUL EL 28 DE JULIO DE 2008. (Número de expediente 110/000113.)
- CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE EL TRÁNSITO DE EQUIPOS MILITARES Y PERSONAL A TRAVÉS DEL TERRITORIO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL REINO DE ESPAÑA EN LOS ESFUERZOS DE ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE AFGANISTÁN, HECHO EN MADRID EL 3 DE MARZO DE 2009. (Número de expediente 110/000114.)
- CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO, HECHO EN PUERTO ESPAÑA EL 17 DE FEBRERO DE 2009. (Número de expediente 110/000115.)
- CANJE DE NOTAS DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009, CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CHILE SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO. (Número de expediente 110/000116.)
- CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO, HECHO EN QUITO EL 25 DE FEBRERO DE 2009. (Número de expediente 110/000117.)

- ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN EL ÁMBITO DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIVILES, HECHO EN MADRID EL 28 DE ABRIL DE 2009. (Número de expediente 110/000118.)
- ENMIENDA AL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTADUTOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT), HECHO EN CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA) EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007. (Número de expediente 110/000119.)
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COREA SOBRE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA EN MATERIA DE DEFENSA, HECHO EN SEÚL EL 23 DE MARZO DE 2009. (Número de expediente 110/000120.)
- CANJE DE NOTAS, CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CABO VERDE SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO, HECHO EN PRAIA EL 8 DE ABRIL DE 2009. (Número de expediente 110/000121.)
- ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y AUSTRALIA, HECHO EN CANBERRA EL 24 DE JUNIO DE 2009. (Número de expediente 110/000122.)
- CANJE DE NOTAS, CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO, HECHO EN MADRID Y ASUNCIÓN EL 13 DE MAYO DE 2009. (Número de expediente 110/000123.)
- CANJE DE NOTAS, CONSTITUTIVO DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE ISLANDIA SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO, HECHO EN MADRID Y PARÍS EL 31 DE MARZO DE 2009. (Número de expediente 110/000124.)
- ACTAS FINALES DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES DE 2007 (CMR-07), FIRMADAS EN GINEBRA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007, ASÍ COMO RESERVAS Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA FORMULÓ EN EL MOMENTO DE SU FIRMA. (Número de expediente 110/000125.)
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y NUEVA ZELANDA SOBRE PARTICIPACIÓN EN DETERMINADAS ELECCIONES DE LOS NACIONALES DE CADA PAÍS RESIDENTES EN EL TERRITORIO DEL OTRO, HECHO EN WELLINGTON EL 23 DE JUNIO DE 2009. (Número de expediente 110/000126.)
- CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, HECHO EN SAN SALVADOR EL 29 DE OCTUBRE DE 2008. (Número de expediente 110/000127.)
- CONVENIO PENAL SOBRE LA CORRUPCIÓN (CONVENIO NÚMERO 173 DEL CONSEJO DE EUROPA), HECHO EN ESTRASBURGO EL 27 DE ENERO DE 1999, ASÍ COMO DECLARACIÓN Y RESERVA QUE ESPAÑA FORMULARÁ EN EL MOMENTO DE SU RATIFICACIÓN. (Número de expediente 110/000128.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a votar, como de costumbre —retirado el punto 3.º, que es el que hace referencia al acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina—, de todos y cada uno de los dictámenes hasta el punto 31.º del orden del día. Me imagino que no existe ningún voto en contra y por tanto que se aprueba cada uno de ellos por separado por unanimidad. (**Asentimiento**.)

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y quince minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**